



LOS ECONOMISTAS ANTE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANÁLISIS DESDE LA EXPERIENCIA Y DETERMINACIÓN DE LAS
NECESIDADES FUTURAS

Director

Salvador Marín Hernández

Presidente de la OEE

Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Coordinación

Marcos Antón Renart

Equipo de Investigación

Mercedes Bernabé Pérez

Domingo García Pérez de Lema

Francisco Javier Martínez García

Rocío Moreno Enguix

Mercedes Palacios Manzano

Francisco Javier Pardo Pérez

Valentín Pich Rosell

Javier Tortosa Manzanares

Revisión Técnica

Consejo Directivo OEE



Índice

Presentación	3
1. Introducción	4
2. Antecedentes y Contenidos del Espacio Europeo de Educación Superior	5
2.1. Antecedentes y Evolución de los estudios conducentes a la Profesión de Economista	7
2.2. El Sistema Europeo de Educación Superior en la Universidad Española.....	10
2.3. Estructura de los nuevos títulos del Economista.....	13
2.4. Competencias adquiridas con los estudios para la Profesión de Economista.....	14
2.5. Aspectos a considerar del Nuevo Real Decreto de enseñanzas universitarias y que justifica nuestra aportación como Organización Profesional de los Economistas...	16
3. Metodología de la investigación	19
3.1. Objetivos de la investigación.....	19
3.2. Diseño y cobertura de la muestra.....	20
3.3. Diseño y descripción del cuestionario.....	20
4. Resultados	27
5. Conclusiones	45
Bibliografía	47
Anexo: cuestionario	48

PRESENTACIÓN

El Consejo General de Colegios de Economistas de España (CGCEE), con el apoyo de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), Comisión Permanente y otros Órganos Especializados estamos colaborando con las Universidades y el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en la determinación de los contenidos de los diferentes ciclos de grado y postgrado, tal y como se establece en la propia declaración de Bolonia y los Reales Decretos que los desarrollan. En definitiva, estamos llamados a desarrollar una importante labor en la definición de los nuevos planes de estudio y en la determinación de los ciclos de grado y postgrado, ya que venimos a representar a los Economistas y conocemos las necesidades de formación que dicha profesión requiere al estar en permanente contacto con el mercado laboral y la sociedad en general.

En nuestro país, desde hace ya unos años, el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con las Universidades y los colegios profesionales, viene realizando un continuo trabajo para adaptar nuestro sistema universitario a dichas exigencias y poder comenzar el curso 2010 con el nuevo sistema de enseñanza. Entre las actuaciones realizadas podemos destacar la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 (LOU), de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como una serie de Reales Decretos, como el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en los estudios universitarios, el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios oficiales de Grado (este Real Decreto ha sido modificado por el Real Decreto 1509/2005) y el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para desarrollar todos los objetivos recogidos en la LOU y conseguir de una manera efectiva la implantación del sistema europeo de enseñanza superior.

La anterior situación es la que precedió y es consecuencia del trabajo que dirigido por Salvador Marín, Presidente de la OEE, presentamos en esta edición, que recoge la opinión cualificada de una muestra representativa de los Economistas Españoles.

En este sentido es un motivo de satisfacción para el conjunto de los Colegios de Economistas de España y su Consejo General presentar el trabajo que viene a continuación; del que esperamos se convierta en referencia obligada para nuestros Economistas y sus representantes en su relación con las Universidades, siendo a su vez de utilidad para las mismas y que quiere venir a demostrar, una vez más, el compromiso constante que desde los Colegios de Economistas, el CGCEE y sus órganos especializados hemos tenido, y seguiremos teniendo, por el desarrollo de nuestra profesión, Economista, con criterios de calidad y excelencia y como vocación constante de servicio a la sociedad.

Por último queremos felicitar al equipo de investigación al completo, así como animarlos para que sigan trabajando en la línea iniciada con esta publicación.

Madrid, 12 de Febrero de 2008

Valentín Pich Rosell

Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España

1. INTRODUCCIÓN

La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior va a suponer un importante cambio del sistema universitario, y por tanto del ámbito profesional, en todos los órdenes en un futuro no muy lejano. La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior es un proceso que se inicia con la Declaración de La Sorbona (1998), consolidándose y ampliándose con la Declaración de Bolonia (1999) y otras posteriores, de ahí que coloquialmente se le conozca como “el efecto de la Declaración de Bolonia en la Profesión”. Básicamente, este cambio persigue los siguientes objetivos: adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad; establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales, armonizando la duración de las mismas. La titulación del primer nivel, grado (Graduado o Bachelor), con una duración mínima de 3 años y máxima de 4, que será preciso para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que exigirá haber superado el primero, conducirá a titulaciones de postgrado, ya sea Masters y/o Doctorado. En todos estos documentos se indica que los títulos de grado deben conjugar el equilibrio entre la formación básica (el aprender a aprender), las destrezas transversales, los conocimientos y habilidades específicos de una disciplina y la competencia profesional. Además persigue implantar un sistema común de créditos como el European Credits Transfer System (ECTS) para fomentar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados, e incentivar la movilidad e impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad con vistas al diseño de criterios y metodologías educativas comparables. En líneas generales, vemos que el panorama actual para nuestra profesión, la del Economista, debe adaptarse pues ya no existirán lo que conocemos por licenciados y diplomados actuales en las áreas económicas (economía y empresa), sino que se hablará de graduado y postgraduados, dejando claro que el graduado es un titulado en ciencias económicas (economía y/o empresa) con unas competencias profesionales claras que habrá que definir, y que estarán –deben estarlo- muy cercanas a las del actual licenciado. Dicho esto podríamos preguntarnos, ¿es esto bueno para nuestra profesión? ¿para la profesión de Economista?, pues creemos que sí, siendo además una oportunidad histórica para aglutinar la profesión del Economista –economista con mayúsculas, o sea en todos sus ámbitos: economía general, empresa, fiscalidad, auditoría, etc...- en torno a una única voz representativa de la profesión. En definitiva que la calidad del economista, del profesional de la ciencia económica (economía-empresa), se vea representada por un único colectivo que sea el que dé prestigio a nuestra profesión y viceversa. Así es ahora, no piensen que no es así, pero los que realmente nos dedicamos al ámbito de la economía desde todas sus esferas debemos seguir potenciando la marca o la profesión de Economista. No por la vía del corporativismo, si no por la vía de la asociación de profesionales de la ciencia económica (economía-empresa), respetuosos con los códigos deontológicos, con la calidad y con la formación. Así es en Europa y así debe ser, nuestra profesión nos lo agradecerá, no olvidemos que la denominada “Declaración de Bolonia” incluye como una de sus premisas básicas “El aprendizaje a lo largo de la vida” como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Por último indicaremos que el compromiso establecido en la Declaración de Bolonia es alcanzar estos objetivos antes de 2010, por lo que gran parte de los Estados miembros y asociados a la Unión Europea han implantado, o tienen previstas, las reformas necesarias para la adaptación de sus sistemas nacionales de enseñanza superior. En nuestro país el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con las Universidades y los colegios profesionales, esta realizando una

importante labor para adaptar nuestro sistema universitario a dichas exigencias y poder comenzar el curso 2010 con el nuevo sistema de enseñanza. Entre las actuaciones realizadas podemos destacar la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 (LOU), de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como una serie de Reales Decretos, como el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en los estudios universitarios, el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios oficiales de Grado (este Real Decreto ha sido modificado por el Real Decreto 1509/2005) y el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para desarrollar todos los objetivos recogidos en la LOU y conseguir de una manera efectiva la implantación del sistema europeo de enseñanza superior.

La anterior situación es la que precedió y es consecuencia del trabajo que hemos desarrollado y que supone la opinión cualificada de una muestra representativa de los Economistas Españoles.

2. ANTECEDENTES Y CONTENIDOS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En 1998 se firmó la Declaración de la Sorbona por los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, en la que se instaba al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta declaración se considera el primer paso en el proceso de cambio de la educación superior en Europa. En 1999 treinta países europeos, entre ellos España, firman la Declaración de Bolonia donde se recogen las bases para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior. Este nuevo sistema de enseñanza superior pretende crear un sistema de enseñanza supranacional, con la armonización de los diferentes sistemas de educación superior de los países participantes, y articulado sobre los siguientes principios:

- Calidad
- Movilidad
- Diversidad
- Competitividad

La finalidad principal de esta reforma es conseguir una universidad capaz de ofrecer a sus alumnos una formación integral, que promueva la movilidad y la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades del mercado y que sea comparable con la de los países de nuestro entorno. Otro de los propósitos que los países participantes pretenden conseguir, con la implantación de este nuevo sistema de educación superior, es que la educación se convierta en un motor de desarrollo económico, por lo tanto merecen especial mención los objetivos de carácter estratégico que se recogen en dicho sistema, entre los que podemos destacar los siguientes:

- El incremento del empleo en la Unión Europea
- La conversión del Sistema Europeo de formación superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo

En la Declaración de Bolonia, también se enumeran los objetivos que se intentan conseguir con la nueva estructura y metodología que se pretende implantar en la educación superior europea, entre los que podemos destacar los siguientes:

- Adopción de un sistema de titulaciones fácilmente legible y comparable entre todos los países participantes.
- Adopción de un sistema basado en dos ciclos principales denominados Grado y Master-Doctorado.
- Establecimiento de un nuevo sistema de créditos (ECTS)
- Promoción de la cooperación Europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables
- Promoción del desarrollo curricular
- Promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades o de otras instituciones de enseñanza superior europea
- Carácter político de la declaración, ya que enuncia una serie de objetivos y unos instrumentos para lograrlos, pero no fija unos deberes jurídicamente exigibles.

Desde el inicio del proceso en 1999 se han ido desarrollando una serie de actuaciones por los Estados participantes para avanzar en la implantación del Sistema Europeo de Educación Superior. Para realizar un seguimiento de los esfuerzos realizados y constatar las posibles deficiencias en el desarrollo del proceso de implantación se han celebrado diversas reuniones, Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) con la participación de todos los países participantes. El objetivo de estas reuniones no es sólo determinar el avance en la adopción del sistema, sino poner de manifiesto posibles problemas que se puedan producir en la adopción de algunas de las medidas o acuerdos establecidos y ayudar a aquellos países que muestren mayores dificultades para su implantación.

Algunas de estas reuniones han introducido nuevas directrices al proceso de convergencia como la celebrada en Praga (2001) en la que se adoptaron los siguientes principios:

- La importancia del aprendizaje como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad
- La exigencia de una activa participación de las universidades y los estudiantes en la realización de este proceso
- Establecer sistemas como la acreditación u otros mecanismos de certificación que garanticen la calidad y el desarrollo óptimo del Sistema Europeo de Educación Superior.

Como hemos visto, la última de las reuniones celebradas tuvo lugar en Londres (17-18 Mayo, 2007). En dicha reunión se pusieron de manifiesto los avances realizados en la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), destacando los relativos a la movilidad del personal docente, investigador, de servicios y de los estudiantes y las medidas para la certificación de la calidad. Sin embargo, en otros aspectos todavía queda una gran labor que realizar, por lo que los participantes en la reunión han manifestado la necesidad de redoblar los esfuerzos, durante los años que faltan para concluir el proceso, en determinadas cuestiones como:

- recopilación de datos relativos a la puesta en marcha de los nuevos estudios y la movilidad,
- incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral de los futuros titulados

- una mayor agilidad en la adopción de las medidas que correspondan a los gobiernos para implantar el nuevo sistema con éxito.

La próxima reunión tendrá lugar Lovaina en el año 2009, según el acuerdo adoptado por los participantes en la reunión de Londres, siendo deseable que para esas fechas la legislación de cada uno de los países, así como las reformas necesarias para la implantación el Espacio Europeo de Educación Superior estén prácticamente concluidas.

En definitiva, los jefes de estado de los países miembros de la Unión Europea en la Cumbre celebrada en Barcelona (2002) mostraron expresamente su apoyo al desarrollo del proceso de convergencia de los sistemas de educación superior y se comprometieron a realizar todos los cambios precisos para su realización. El calendario que inicialmente se propuso por los mismos para realizar este proceso fue el siguiente:

- Octubre 2003-2006, se debían de diseñar y aprobar las nuevas titulaciones
- Octubre 2004-Octubre 2009, preparación, aprobación e implantación de los nuevos planes de estudio
- 2010, todas las universidades de los países miembros participantes deben de haber implantado el Espacio Europeo de Educación Superior.

La convergencia de los sistemas de educación de los diferentes países miembros de la Unión Europea para conseguir un Espacio Europeo de Educación Superior, antes del 2010, supone uno de los principales retos que la Universidad española ha tenido que afrontar en los últimos años. Este proceso se produce en un periodo en el que los estudios de Ciencias Económicas deben de adaptarse a una situación económica mundial en continua evolución que exige profesionales altamente cualificados.

El Espacio Europeo de Educación Superior supone una gran oportunidad para desarrollar un sistema de formación económica-empresarial adecuada y de calidad adaptado a las necesidades del mercado. Para conseguir este objetivo es preciso analizar tanto, la evolución sufrida por estos estudios durante el último siglo y la situación actual de los mismos, como los cambios que se están produciendo en el sistema económico y empresarial.

2.1. Antecedentes y Evolución de los estudios conducentes a la profesión de Economista

Los estudios en la Ciencia Económica se han desarrollado en función de los avances y necesidades de formación que se producían en el ámbito empresarial y económico. Esta necesidad venía también impuesta por la propia legislación, ya que era preciso un adecuado conocimiento de la misma para la realización de los negocios y la gestión de los patrimonios.

La escasez de profesionales y expertos en aspectos mercantiles, junto con los continuos avances económicos y los cambios de legislación que se producían para adaptarse a la nueva realidad económica, supuso uno de los principales problemas que tuvo que afrontar la economía española a lo largo del siglo XIX.

Importantes personalidades del ámbito universitario como Miguel de Unamuno comienzan a expresar, a principios del siglo XX, la importancia de impartir una sólida formación económica, incluso de carácter universitario, como un requisito necesario para mejorar el desarrollo económico del país. Siguiendo con esta corriente de opinión, John Maynard Keynes en una visita a España en 1930 expuso esa misma idea en su conferencia en la Residencia de Estudiantes “Nada es más importante para el desarrollo de un país que una buena escuela de economía. En el momento actual lo económico tiene una supremacía

inevitable, y ha de ser resuelto en primer lugar. Una fuerte escuela de economía es absolutamente necesaria en una nación”.

En 1943 se produce un cambio significativo en la organización de los estudios económico-empresariales con la creación, al margen de las escuelas de comercio, de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, con la finalidad de ofrecer una formación pública de calidad en el ámbito económico-empresarial que la sociedad estaba demandando. La creación y desarrollo de esta nueva Facultad marcó la evolución de los estudios del Economista:

- Los estudios de la ciencia económica (Ciencias Económicas y Empresariales) se consideran enseñanzas de carácter universitario.
- Se incrementa de forma considerable la demanda de estos estudios y la creación de centros tanto públicos como privados.
- El número de alumnos se incrementa apareciendo el problema de la masificación en estos estudios.

Las reformas de 1953 y 1956 avanzan en la consolidación y racionalización de los estudios universitarios económicos, creado un sistema que tenía como objetivos prioritarios:

- La integración en el sistema universitario español de los estudios económicos
- Incrementar el número de estudiantes en esta disciplina para atender la creciente demanda de profesionales en esta rama de conocimiento
- Crear unos planes de estudios que aseguren una sólida formación a los futuros profesionales.

Durante estos años se produce una dualidad en la oferta de este tipo de estudios, gozando de mayores recursos los creados en el ámbito público. La ley de 17 de julio de 1953 creó las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, integrando los estudios comerciales en el sistema universitario, ya que hasta ese momento estos estudios habían sido impartidos fuera del ámbito universitario por las denominadas Escuelas Superiores de Comercio. Esta nueva Facultad debía de formar licenciados en dos ramas, economía general y la de empresa, antecedentes de los actuales Licenciados en Economía y Licenciados en ADE, anteriores Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Ramas de Economía General y Empresariales, respectivamente); todas ellas licenciaturas que habilitan para su colegiación en el Colegio de Economistas correspondiente y por tanto ejercer la profesión de Economista.

En la década de los sesenta será cuando se produzca la consolidación del sistema público con la creación de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y el declive de las Escuelas de Comercio de naturaleza privada, que finalmente desaparecerán en 1972. Otro hecho de gran importancia será la separación legal, a partir de 1971, de las Facultades de Ciencias Políticas y la de Ciencias Económicas y Comerciales.

Además, este periodo supuso una profunda reforma del sistema universitario español. Son de especial relevancia las modificaciones que se producen en el ámbito institucional y, concretamente, las nuevas funciones que se le atribuyen a los Departamentos en detrimento de las Cátedras. Esta reforma afectó especialmente a los estudios de Económicas y Empresariales que van a sufrir una profunda transformación, destacando el cambio de denominación de los estudios y la creación de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (CC.EE. y EE.)

Durante los años ochenta se aprobó la Ley de Reforma Universitaria (LRU), que estableció la actual estructura universitaria y la creación de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, duplicando las existentes hasta esa fecha. El incremento de estos centros se vio favorecido por el traspaso de competencias en materia universitaria a las Comunidades Autónomas. Esta nueva normativa supuso la democratización de la universidad, posibilitando la participación de todos los estamentos universitarios en la toma de decisiones, y un intento de satisfacer las necesidades del mercado laboral con una orientación más práctica y cercana a la realidad de los títulos ofertados. Se pretendía con esta reforma acercar la universidad a la sociedad y potenciar el acceso a la formación superior a todos los estamentos de la sociedad.

Finalmente, en los años noventa se produce la adaptación terminológica de los estudios de económicas y empresariales con la creación de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, tal y como se encuentran en la actualidad. Durante esta década también se produce el incremento de centros universitarios privados, aumentando de forma considerable la oferta de estudios en económicas y empresariales.

En el año 2001 se produce una nueva reforma del sistema universitario con la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, que tiene como uno de sus objetivos prioritarios adaptar el sistema universitario español a las exigencias del nuevo espacio universitario europeo. Otras cuestiones importantes que el sistema universitario tiene pendientes de resolver serán objetivo prioritario de esta nueva reforma, entre las que podemos destacar:

- La necesidad de eficacia en la gestión
- La selección y movilidad del profesorado
- Incrementar la actividad investigadora
- Una mayor adaptación de los estudios universitarios a las demandas de la sociedad.

Esta normativa ha producido una profunda renovación de los órganos directivos y de gestión en todos los centros universitarios, al tiempo que se incrementan las competencias autonómicas en materia universitaria y se garantiza la autonomía de los centros universitarios. La potenciación de la calidad de la enseñanza universitaria ha motivado que la LOU introduzca la creación de un órgano externo de evaluación de la calidad, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que desarrollará su labor evaluadora con total independencia.

La evolución sufrida durante estos años por los estudios del Economista (Ciencias Económicas y Empresariales) y el continuo incremento de centros universitarios que los imparten, ha ido acompañado de un crecimiento muy importante en el número de alumnos matriculados en estos estudios. Si en el curso académico 1943-1944 iniciaban sus estudios universitarios en CC.EE. y EE mil doscientos alumnos, en el curso 2000-2001 eran más de ciento cuarenta y cinco mil. Estos alumnos se encontraban matriculados en algunas de las titulaciones en las que se articulan en la actualidad los estudios de económicas y empresariales:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (anterior Licenciado en CC.EE. y EE, rama empresariales)
- Licenciatura en Economía (Lcdo. en CC.EE. y EE, rama economía general)
- Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (2º ciclo)
- Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado (2º ciclo).

No obstante, esta formación que reciben los Economistas manifiesta una serie de problemas a resolver, entre las que destacarían los siguientes:

- Escasos conocimientos económicos durante la educación secundaria
- Masificación de las enseñanzas, principalmente en los primeros cursos.
- Mejorar la adaptación de la formación impartida a las necesidades del mercado
- Dificultades de adaptación de la formación a las futuras necesidades del mercado

La solución al primero de estos problemas precisa una reforma del sistema educativo en todos sus niveles para conseguir una formación de los estudiantes más adecuada a sus futuros estudios superiores. En el caso particular de las ciencias económicas y empresariales muchos expertos en docencia e investigación consideran imprescindible que los alumnos de secundaria adquieran conocimientos en economía y de forma especial, en economía doméstica, empresa y Administraciones Públicas, ya que son actividades cercanas al alumno y son de gran trascendencia para su formación e integración en la sociedad.

Otro de los problemas destacados en estos estudios es la masificación que los mismos están sufriendo, principalmente en los primeros cursos. El incremento del número de estudiantes se ha ido produciendo entre otras causas por el convencimiento de los estudiantes de la posibilidad de entrar rápidamente en el mercado laboral una vez finalizados sus estudios universitarios, dada su gran demanda. Esta situación ha producido un incremento espectacular en el número de matriculados en estas titulaciones. Por lo tanto, la reforma que se está produciendo en la universidad debe de dar una solución satisfactoria a este problema para conseguir una formación de calidad en la que el estudiante pueda participar activamente y adquiera conocimientos teóricos sólidos y habilidades prácticas que le faciliten su inserción en el mercado laboral con las máximas garantías y en el menor tiempo posible.

2.2. El Sistema Europeo de Educación Superior en la Universidad Española

La adaptación de los estudios universitarios al Sistema Europeo de Educación Superior ha comenzado en España con la aprobación de la LOU (2001) y su posterior modificación, Ley Orgánica 4/2007, donde se insta al gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para la aplicación de este nuevo sistema.

El calendario establecido en España para la aplicación del Sistema Europeo de Educación Superior fue, en principio, el siguiente:

- Enero 2005, se aprobaron los Decretos de Grado y Postgrado
- Mayo 2005, se presentaron las primeras propuestas relativas a las nuevas titulaciones
- 2005-2007, se establecen y aprueban las directrices en relación con los nuevos títulos y se produce la implantación de las nuevas enseñanzas
- Octubre 2007, finalización de la renovación del catálogo de títulos oficiales universitarios y homologación de los planes de estudio
- Octubre 2010, implantación del Sistema Europeo de Educación Superior

La aplicación de la normativa comunitaria y la implantación del espacio europeo de educación superior van a modificar de forma significativa la estructura de los estudios del Economista.

Las titulaciones que existen en la actualidad serán sustituidas por un sistema de titulaciones compuesto por un ciclo de grado, que deberán de incluir tanto enseñanzas teóricas como prácticas y todas aquellas actividades que contribuyan a formar profesionales capaces de integrarse en el mercado laboral. Las titulaciones ofrecidas deberán de elaborar sus planes de estudio teniendo en cuenta las titulaciones ya existentes en los países europeos y la experiencia de los colegios profesionales en el desempeño de sus respectivas profesiones. El Gobierno establece los requisitos necesarios para la obtención de dichos títulos, con la opinión del Consejo de Estado. Las Universidades son las que finalmente elaboran los planes de estudio, previo informe favorable de la Comunidad Autónoma correspondiente y deberán de ser homologados por el Consejo de Coordinación Universitaria. Posteriormente el Gobierno homologará los títulos para que la Comunidad Autónoma pueda autorizar la impartición de los mismos y la expedición de los títulos por la Universidad.

El siguiente nivel de enseñanza o segundo nivel será el ciclo de postgrado, que tendrá una orientación investigadora o científica, y que se estructurará en Master y Doctorado, una vez superado el nivel de grado. El Gobierno ha propuesto que se obtenga el título de Master tras superar entre un mínimo de 60 créditos y un máximo de 120. Otra cuestión es si todos los Master que se puedan cursar darán derecho a acceder a cursar el Doctorado.

También se creará un sistema nuevo de valoración de la actividad académica, teórica y práctica, denominado Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), que facilitará la homogenización de los estudios universitarios a nivel europeo. La Unión Europea pretende unificar los sistemas de valoración tanto de las enseñanzas prácticas como teóricas, y el resto de actividades académicas y el trabajo que el estudiante debe de realizar para superar cada una de las materias que cursa en cada año académico.

A diferencia del crédito vigente en la actualidad, en el sistema universitario español, que representa la duración temporal de las clases impartidas por el profesorado, el crédito europeo mide el volumen de trabajo total que debe de realizar un alumno, expresado en horas, para superar cada una de las materias que se incluyen en las diferentes titulaciones. En este crédito se incluyen las clases teóricas, prácticas, actividades que el alumno realice con el profesor y el número de horas que necesite el alumno para preparar la asignatura. El ECTS determina que para cada curso académico el volumen total de trabajo realizado por el alumno será de 60 créditos. Cada una de las materias que se impartan en las diferentes titulaciones deberá de adaptar sus contenidos teóricos, prácticos, exámenes, preparación de trabajos y horas de estudio de los alumnos a los 60 créditos establecidos por el sistema, si dicha materia es de carácter anual, y proporcionalmente en el caso de materias cuatrimestrales.

Esta nueva forma de valoración del aprendizaje pretende fomentar el trabajo y el esfuerzo personal del alumno, y tiene como objetivo introducir en el alumno la capacidad necesaria para desarrollar el aprendizaje o formación continua a lo largo de la vida, que es uno de los principales propósitos que se recogen en la Declaración de Bolonia.

Además de las reformas expuestas se exige la implantación de un suplemento europeo a los títulos emitidos por las instituciones de enseñanza superior. El Suplemento Europeo al Título nace en Lisboa en 1977 con el acuerdo del Consejo de Europa, la Asociación Europea de Universidades y la UNESCO. El Suplemento Europeo del Título ha sido definido por la CRUE como “un modelo de información unificado, personalizado para el titulado universitario, en el que se incluyen los estudios cursados y las competencias y capacidades adquiridas”. Este Título pretende facilitar el reconocimiento de las titulaciones y la movilidad e integración en el mercado laboral de los universitarios europeos.

La aprobación de la Ley Orgánica 6/2001, LOU, fue el primer paso para la implantación del Sistema Europeo de Educación Superior. En la exposición de motivos de dicha ley se recoge

el deber de adoptar todas las medidas que sean necesarias para implantar las disposiciones de la Declaración de Bolonia. En dicha Ley, tal y como se recoge en el Documento-Marco de la integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se dedica una parte significativa de su articulado al Espacio Europeo de Educación Superior, donde, entre otras, se establecen las siguientes directrices:

- Se adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, por parte del Gobierno, Comunidades Autónomas y Universidades para la plena integración del sistema español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. (Art. 87)
- Se adoptarán las medidas para que los títulos expedidos por las universidades españolas vayan acompañados del Suplemento Europeo al Título (Art. 88 1-3)
- Se establecerán, reformarán o adaptarán las modalidades cíclicas de cada enseñanza y los títulos de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional (Art. 88-2)
- Se establecerán las medidas necesarias para adoptar el sistema europeo de créditos (Art. 88-3)
- Se fomentará la movilidad de los estudiantes en el espacio europeo de enseñanza superior mediante programas de becas, ayudas y créditos al estudio (Art. 88-4)

Para alcanzar los objetivos propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior, y en cumplimiento de lo establecido en la LOU, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, que ordena al gobierno la adopción de las medidas necesarias para su implantación, se han aprobado los siguientes Reales Decretos:

- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se determina el procedimiento que deben de adoptar las universidades para expedir el Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en los estudios universitarios.
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, relativo a la homologación de los planes de estudio para los títulos oficiales y su validez en todo el territorio nacional
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios oficiales de Grado. Este Real Decreto ha sido modificado por el Real Decreto 1509/2005.
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado. Este Real Decreto ha sido modificado por el Real Decreto 1509/2005.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En esta nueva normativa se regulan las propuestas realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en los Documentos “La organización de las enseñanzas universitarias en España” y Directrices para la elaboración de títulos de Grado y Master”, relativas a la organización de las enseñanzas universitarias. El objetivo es flexibilizar la organización de las enseñanzas universitarias, incentivando la diversificación curricular, y fomentar que las universidades aprovechen su

capacidad de innovación. El gobierno considera que esta propuesta es la mejor forma de adaptar los estudios universitarios a las demandas de una sociedad en continua evolución. Esta normativa pretende incrementar la autonomía universitaria y que sean ellas mismas las que determinen, organicen y propongan los títulos que van a impartir.

El sistema propuesto pretende que la universidad sea capaz de absorber el incremento de estudiantes y facilitar la integración de los mismos en el mercado laboral, además de mantener unas relaciones constantes y fluidas con las empresas. Los ciclos de grado deben de formar profesionales adecuados a las tareas de gestión que les exige el mercado laboral. Para conseguir este objetivo la elaboración de los planes de estudio debería de tener en cuenta los siguientes criterios:

- Intensificar la formación teórica
- Conocimiento de las instituciones relacionadas con el desempeño de la profesión y comprensión adecuada de los términos y de la información económica.
- Manejo adecuado de la información, con especial atención a la capacidad de síntesis.
- Trabajar en el manejo y elaboración de datos económicos.
- Potenciación de la informática como herramienta fundamental en el aprendizaje y en el desarrollo de su futura actividad laboral
- Inclusión de prácticas obligatorias, especialmente en los estudios de empresa.

2.3. Estructura de los nuevos títulos para el Economista

El Consejo General de Colegios de Economistas de España (CGCEE), con el apoyo de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), está desarrollando su labor para colaborar con las Universidades y el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en la determinación de los contenidos de los diferentes ciclos de grado y postgrado, tal y como se establece en la propia declaración de Bolonia y los Reales Decretos de Grado y Postgrado. Los Colegios Economistas están llamados a desarrollar una importante labor en la definición de los nuevos planes de estudio y en la determinación de los ciclos de grado y postgrado, ya que ellos representan a los profesionales y conocen las necesidades de formación que dicha profesión requiere al estar en permanente contacto con el mercado laboral.

La primera cuestión que ha planteado el CGCEE y la OEE es que los grados que habiliten para la colegiación (por ejemplo de economía y empresa) deben de conseguir una homogeneidad adecuada entre ellos, siendo los primeros años de materias comunes o afines, ya que será a nivel de postgrado o en los cursos superiores cuando debe conseguirse la mayor especialización. También se debe de garantizar una homogenización con los estudios del resto de universidades europeas, para facilitar la movilidad entre los alumnos y garantizar una preparación igualitaria en todo el territorio de la Unión Europea.

Desde el CGCEE y la OEE se puede llevar cabo una importante labor en la determinación de las competencias básicas, específicas y especialmente en las transferibles y genéricas, ya que dispone de una información muy valiosa al estar en continuo contacto con los profesionales de la economía y con la realidad del mercado de trabajo. Nuestra organización ha manifestado en reiteradas ocasiones su voluntad de colaborar en esta importante tarea, con el propósito de conseguir que los nuevos títulos de grado y postgrado recojan las delimitaciones profesionales correspondientes y habiliten para el desarrollo de las actividades del Economista. Otra

cuestión fundamental para la OEE es que se potencie en estos estudios el denominado espíritu emprendedor para un desarrollo más adecuado de la profesión en el futuro.

La determinación de los contenidos de los ciclos de grado requiere un estudio del tipo de profesionales que esta demandando el mercado y la preparación que necesitan, sin olvidar que todos ellos deben de recibir una preparación básica, con independencia del ciclo que hayan cursado.

El CGCEE, de la mano de la OEE, ha realizado un estudio entre los Economistas a nivel nacional para conocer entre otras cuestiones, la preparación que necesitan para desarrollar su actividad profesional, las habilidades conseguidas y a conseguir, la preparación académica que recibieron, el grado de adecuación de los estudios universitarios realizados con las exigencias de su puesto de trabajo y los cursos de formación que realizaron para completar sus habilidades profesionales.

Los resultados que se han obtenido de este estudio, y que aparecen en las páginas siguientes, deben servir de base y reflexión para tener un conocimiento más cercano al mercado laboral de la preparación que deben recibir los futuros profesionales de la economía. Será posible establecer, dentro de las competencias específicas, las materias o asignaturas que más se adecuen al desempeño de la profesión, así como los conocimientos básicos que se deben de impartir en el ciclo de grado. También, pondrá de manifiesto que competencias transferibles o prácticas será preciso realizar para completar la preparación teórica.

Otra cuestión que muestra el estudio es la demanda de cursos de especialización o de actualización, denominados cursos de formación continua, que son muy valorados por los profesionales y en los que la labor realizada por los Colegios de Economistas ha sido y será muy importante. Estos organismos han impulsado la formación continua de los profesionales, atendiendo a la demanda del mercado laboral que exige profesionales capaces de adaptarse a las necesidades o requerimientos del mercado. El Espacio Europeo de Educación Superior aumentará las exigencias de formación de los profesionales y los Colegios Profesionales deberán de adecuar de forma flexible y permanente sus actividades de formación.

En definitiva el CGCEE pretende ayudar en la determinación de que formación requieren los futuros profesionales, tanto a nivel universitario, como durante su vida laboral, y en colaboración con las Universidades y el MEC adaptar los nuevos planes de estudios a esta realidad. La colaboración de estos organismos facilitara el proceso de implantación del Espacio de Educación Superior, elaborando unos planes de estudios más cercanos a las necesidades reales de formación que el mercado va a reclamar a los futuros profesionales de la Economía, en definitiva al Economista.

2.4. Competencias adquiridas con los estudios para la Profesión de Economista

Una de las cuestiones que se deben de considerar a la hora de diseñar los planes de estudios de las nuevas titulaciones para el Economista es las competencias y habilidades que el alumno debe adquirir durante su formación. Los estudios realizados en esta rama del conocimiento deben de proporcionar la capacidad necesaria para el desarrollo de su profesión, permitiendo incrementar el nivel de competitividad y crecimiento en la actividad económica y empresarial.

El denominado “libro blanco de los títulos de grado en Economía y Empresa” elaborado por una red de universidades, en el seno de la CONFED (Conferencia de Decanos de las Facultades de Económicas y Empresariales) y con el apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación identificaron las competencias transversales y

específicas que deberían de tener cada una de las titulaciones propuestas. Para definir las competencias transversales se utilizó el modelo del proyecto Tuning que las clasifica en las siguientes categorías:

- Competencias instrumentales
- Competencias interpersonales
- Competencias sistémicas

En las competencias específicas se incluyen en el modelo de Tuning las siguientes:

- Adquisición y ampliación de conocimientos.
- Adquisición y profundización de conocimientos
- Metodología, Habilidades/Competencias para aprender a transferir

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en su trabajo “La formación universitaria en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Análisis de su adaptación al mercado de trabajo y propuesta de plan de estudios” establece las siguientes competencias que el alumno debe de adquirir:

- Competencias específicas, entre las que se incluyen:
 - Conocimientos Técnicos (básicos y especializados) relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las áreas funcionales.
 - Conocimientos Socioeconómicos (básicos) relativos al entorno en que se desenvuelven las empresas.
 - Conocimientos de Soporte (básicos) necesarios para el correcto aprendizaje y materialización de varios de los conocimientos anteriores.
- Competencias Genéricas, atributos a los graduados en ADE que les confieren capacidad organizativa y de relación con el entorno.
- Competencias Transferibles, que ayudan a cerrar la brecha entre teoría y mercado laboral.

Finalmente el libro blanco optó por agrupar las competencias específicas en:

- Conocimientos técnicos básicos:
 - Empresa: Conocimientos específicos relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa, principalmente
 - Economía: Conocimientos específicos relativos a la comprensión y control de los diferentes aspectos de la economía.
- Conocimientos socioeconómicos básicos, incluidos en los Módulos Troncales imprescindibles para la titulación según el Tuning, relativos a:
 - Empresa (AECA): entorno en el que se desenvuelven las empresas
 - Economía: Matemáticas, Estadística, Tecnologías de proceso de la información Económica.
- Competencias transferibles, asimilables al módulo de transferencia del Tuning, que permiten desarrollar las competencias necesarias para estrechar el gap entre estudio y vida laboral. Algunas están recogidas en la relación de competencias genéricas sistémicas pero

podían separarse y colocarse en esta parte dado que el Tuning les ha concedido ese status diferenciado. En concreto:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad, búsqueda de información e investigación
- Habilidad divulgativa de los principios y dinámicas económicas
- Diseño y gestión de proyectos

En el estudio que más adelante presentamos hemos pretendido reflejar el grado de capacidad que han adquirido los alumnos de los estudios Económicos. Entre las capacidades que deben de desarrollarse en estos estudios podemos destacar: el razonamiento económico, la capacidad analítica, el conocimiento del entorno económico e institucional, el conocimiento de la empresa y el manejo de técnicas cuantitativas. De este modo, en el desarrollo de los futuros planes de estudios se deberá de conseguir que los títulos de grado relacionados con la profesión de Economista permitan formar en estas habilidades y capacidades profesionales para desempeñar cualquier puesto de trabajo de responsabilidad media o superior, tanto en el ámbito empresarial, como en otras instituciones y administraciones públicas.

2.5. Aspectos a considerar del nuevo Real Decreto de enseñanzas universitarias y que justifica nuestra aportación como Organización Profesional de los Economistas

La aprobación del Real Decreto de enseñanzas universitarias nos ha permitido realizar un análisis del mismo y mostrar las aportaciones que desde el CGCEE y la OEE podemos realizar a este proceso desde el punto de vista de los Economistas. En este sentido, y con el fin que nos ocupa en esta investigación, podemos destacar los siguientes aspectos:

Artículo 3.

4. Las enseñanzas universitarias oficiales se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la correspondiente Comunidad Autónoma. Los títulos a cuya obtención conduzcan deberán ser inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y acreditados, todo ello de acuerdo con las previsiones contenidas en este real decreto.

Artículo 4. Efectos de los títulos universitarios

Las enseñanzas de Grado, Master y Doctorado prepararán para la vida profesional y sus correspondientes títulos de Graduado, Master Universitario y Doctor tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la respectiva normativa vigente.

Artículo 9. Enseñanzas de Grado

1. Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, y una formación orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Artículo 10. Enseñanzas de Master

1. Las enseñanzas de Master tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Artículo 12. Directrices para el diseño de títulos de Graduado

2. El título de Graduado se otorgará por la superación de 240 créditos en la forma prevista por el correspondiente plan de estudios que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado, u otras actividades formativas. En los supuestos en que ello venga exigido por el cumplimiento de normas de derecho comunitario, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, determinará un número mayor de créditos a dichas enseñanzas.

3. Las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado por parte del estudiante.

6. Si se programan prácticas externas, éstas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios.

7. El trabajo de fin de Grado tendrá una extensión mínima de 6 y máxima de 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas a la titulación.

9. En aquellos supuestos en que el título a obtener habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, los correspondientes planes de estudios se adecuarán, además de a lo previsto en el presente real decreto, a las condiciones que establezca el Gobierno para dichos títulos, y, en su caso, a la normativa europea aplicable, así como a su correspondiente transposición al ordenamiento jurídico español. Estos títulos deberán diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la universidad justificará la adecuación del plan de estudios a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, citando expresamente dichas normas.

Artículo 15. Directrices para el diseño de títulos de Master Universitario

2. Las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Master Universitario tendrán una extensión mínima de 60 créditos y máxima de 120, en la forma prevista por el correspondiente plan de estudios que comprenderá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Master, actividades de evaluación, etc. El equilibrio entre la enseñanza teórica y práctica deberá estar en consonancia con las competencias fijadas en los objetivos.

4. En aquellos supuestos en que el título a obtener habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, los correspondientes planes de estudios se

adecuarán, además de a lo previsto en el presente real decreto, a las condiciones que pueda establecer el Gobierno para dichos títulos, a las normas reguladoras de la respectiva profesión. Estos títulos deberán diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la universidad justificará la adecuación del plan de estudios a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, citando expresamente dichas normas.

Artículo 24. Verificación de los títulos oficiales

1. Una vez elaborados los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, deberán ser verificados por el Consejo de Universidades, de acuerdo con las normas establecidas en el presente Capítulo.

2. A tal efecto la ANECA, establecerá los procedimientos, los protocolos y guías de verificación necesarios conforme a lo dispuesto en este real decreto.

Artículo 25. Procedimiento de Verificación

4. La evaluación del plan de estudios se realizará por una Comisión formada por expertos de la rama de conocimiento correspondiente. Dichos expertos serán evaluadores independientes y de reconocido prestigio designados por la ANECA. Se procurará que en el proceso de verificación intervenga al menos un profesional vinculado al título objeto de evaluación.

Artículo 26. Inscripción en el Registro y sus efectos

2. La inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos a que se refiere este artículo llevará aparejada la acreditación inicial del correspondiente título.

Artículo 27. Acreditación de los títulos

1. Los títulos inscritos deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años, desde el inicio de su implantación, con el fin de renovar su acreditación.

Disposición Adicional Primera. Implantación de las nuevas enseñanzas

1. La implantación por las universidades de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos previstos por este real decreto, podrá realizarse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios

2. En el curso académico 2010-2011 no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para las actuales titulaciones de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico.

ANEXO. JUSTIFICACION TITULOS

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

2.2. En el caso de los títulos de Graduado: Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. Pueden ser:

- libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, sección libros blancos) planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado,
- Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales,
- Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU.
- Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Éstos pueden haber sido con profesionales estudiantes u otros colectivos

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se exponen las bases y la metodología del trabajo empírico para conocer, ante el Espacio Europeo de Educación Superior, cuál es la opinión de los Economistas Españoles, desde su experiencia, en referencia, entre otras, a la percepción que tienen de la formación recibida a lo largo de sus estudios universitarios, de las materias estudiadas y de las competencias adquiridas, de las relaciones universidad-empresa, de las materias desarrolladas y a desarrollar, así como de sus necesidades de formación continua tras su paso por la Universidad. Así, tras efectuar una breve introducción de la temática que representa el eje central de este trabajo, en primer lugar se fijan los objetivos generales de la investigación. En segundo lugar, exponemos el diseño de la muestra y el grado de cobertura finalmente obtenido. Y en tercer lugar, se describe el cuestionario utilizado.

3.1. Objetivos de la investigación.

Los objetivos resumidos del proyecto son:

- Analizar su grado de satisfacción con la formación recibida en la Universidad.
- Conocer el grado de adecuación de la formación recibida con el trabajo que desempeñan.
- Analizar las relaciones Universidad-Empresa y grado de satisfacción
- Mostrar las competencias y habilidades adquiridas por los egresados durante sus estudios universitarios, así como las que son necesarias adquirir por el Economista.
- Analizar las materias que los egresados consideran como básicas e imprescindibles en títulos de grado para el desarrollo de su profesión.
- Conocer sus necesidades de formación, complementarias durante sus estudios universitarios, y continua tras la finalización de los mismos.

3.2. Diseño y cobertura de la muestra.

El objetivo principal que ha orientado el diseño muestral efectuado es conseguir una muestra representativa de los Economistas Españoles. Evidentemente, tal objetivo debe enmarcarse dentro de las restricciones, tanto presupuestarias y plazo disponible, para efectuar la presente investigación.

La metodología aplicada ha consistido en el envío, por correo electrónico, de un cuestionario a la muestra seleccionada y que representa de forma fidedigna a todo el Universo de Economistas. El proceso de envío y recepción de los cuestionarios fue realizado durante el periodo comprendido entre los meses de Junio de 2007 y Octubre de 2007.

De los 45.000 Economistas (número de colegiados actuales en todo el territorio español), la muestra seleccionada es una opinión cualificada y representativa de los Economistas, ya que se envió el e.mail a todas las juntas de gobierno de los Colegios de Economistas de España así como de los Órganos especializados del CGCEE. En las Juntas de Gobierno están representados, de forma proporcional, todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad el Economista (asalarido sector público, privado, profesional liberal, empresario; así como sus diversos sectores: docencia, empresa privada, auditoría, economía general, consultoría, administración pública, etc.).

Las respuestas recibidas han sido 454, lo que nos permite hacer estimaciones con una confianza superior al 97% y con un error relativo menor del 5%, en el caso más desfavorable.

Nº	MUESTRA SELECCIONADA INSTITUCIÓN	TOTAL PERSONAS	% s/ total
1	Juntas de Gobierno de los 33 Colegios	490	90,74%
2	Organización de Economistas de la Educación (OEE)	9	1,67%
3	Registro de Auditores de Sistemas de Información (RASI)	5	0,93%
4	Registro de Economistas Auditores (REA)	13	2,41%
5	Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)	14	2,59%
6	Registro de Economistas Forenses (REFOR)	9	1,67%
	TOTAL (1+2+3+4+5+6)	540	100%

3.3. Diseño y descripción del cuestionario.

El diseño del cuestionario se efectuó a partir de la revisión de trabajos teóricos y empíricos previos, tratando de recoger en él las variables más relevantes para alcanzar los objetivos planteados. Una vez elaborado el cuestionario se efectuó, en primer lugar, un pre-test del mismo, a partir de un panel de expertos, compuesto por diversos Economistas en el seno del CGCEE.

Con este cuestionario se ha buscado recoger de forma clara y precisa la información fundamental que constituye el objetivo de esta investigación. En su diseño hemos procurado que las preguntas fuesen inteligibles y formuladas concisamente, tratando de minimizar los problemas posibles de interpretación y obtención de datos a la hora de lanzar definitivamente

el cuestionario. Como decimos, el pre-test realizado nos ayudó a clarificar y unificar el diseño final del cuestionario.

El cuestionario definitivo consta de 30 preguntas, estructuradas tal y como se recoge en el anexo 1. En él se combinan cuestiones donde se ha de efectuar una elección dicotómica, con las que incorporan varias respuestas alternativas, y también se incluyen otras preguntas en las que se pide al encuestado valoraciones según la escala de Likert y otras de formulación y respuesta más complejas.

Las preguntas se han obtenido de la revisión de los siguientes documentos, artículos y/o libros, siendo muchas de ellas literales y otras una adaptación a la problemática y campo del Economista pero con los mismos objetivos que se perseguían en la investigación inicial estudiada:

- Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Estadística. “*Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL)*”, 2005. La ETEFIL – 2005 es una encuesta dirigida al estudio de la inserción laboral de jóvenes con estudios de Secundaria y Formación Profesional.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). “*Encuesta de inserción laboral*”, 2004. Mediante esta encuesta, la ANECA pretende conocer la inserción laboral de los titulados universitarios del año 2000 en toda España.
- “*Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y Empresa*”, 2002. Coordinador responsable Lázaro Rodríguez Ariza. Este proyecto se propone llevar a cabo un estudio detallado de las experiencias europeas del nivel de grado en la Economía y la Empresa, para a partir de ahí y de la estructura actual de los estudios universitarios de nuestro país, dar la mejor respuesta posible a las exigencias del futuro Espacio Europeo de Educación Superior.
- Universidad Miguel Hernández de Elche. “*Informe de Inserción Laboral UMH 2002*”, 2002. Estudio que analiza el proceso de inserción laboral de los titulados de dicha universidad en los cursos 1997/98, 1998/99, 1999/00 y 2000/01.
- Centro de Alto Rendimiento de Accenture y Universia. “*Las competencias profesionales en los titulados. Contraste y diálogo Universidad-Empresa*”, 2007. El objetivo fundamental de este estudio es desarrollar acciones y proyectos que fomenten el acercamiento entre el entorno universitario y empresarial.
- Accenture. “*Expectativas de los estudiantes universitarios ante su inserción laboral*”. 2001. Informe realizado durante el curso 2000/01 para conocer las opiniones y expectativas laborales de los universitarios en sus últimos años de carrera.
- Javier Vidal, Raúl López y Carolina Pérez. “*Inserción laboral de los titulados universitarios. Informe ULE 2002*”. Edita: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2003. Como continuación del Plan de Encuestación de Graduados realizado por el Programa Institucional de Calidad de la Universidad de León, se realiza este estudio sobre los graduados de dicha universidad que obtuvieron su título en los cursos 1997/98 y 1999/00.
- Fundación Universidad Carlos III de Madrid, a través del Servicio de Orientación y Planificación Profesional. “*VI Estudio de Inserción Laboral de los titulados de la Universidad Carlos III de Madrid*”, 2001. Estudio que realiza dicha universidad desde

1996 para conocer la realidad laboral a la que se enfrentan sus titulados, con el fin de facilitar su acceso al mercado de trabajo.

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en su trabajo “La formación universitaria en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Análisis de su adaptación al mercado de trabajo y propuesta de plan de estudios”. Dirigido por María Antonia García Benau, 2005.

Además de los anteriores, en el siguiente cuadro podemos ver otros que adicionalmente nos ayudaron a determinar y justificar las preguntas realizadas.

TÍTULO	AUTOR	AÑO	EDITORIAL
Estudios y profesiones en España	Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación	1981	Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación
Adaptación de la enseñanza superior de la economía a las necesidades sociales	Josep M. Bricall, Pere Durán, Vicenç Oller, Esteve Oroval, Francesc Santana	1986	Promociones Publicaciones Universitarias, S.A. (PPU)
La educación y el mercado de trabajo	Javier Díaz Malledo	1987	Instituto de Estudios Económicos
Los fines y la gestión del sistema educativo español	Francisco Bosch Font	1987	Instituto de Estudios Económicos
Propuesta de organización de la enseñanza media reglada postobligatoria. Anexo VII. Campos profesionales terminales de los Bachilleratos	Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Enseñanzas Medias.	1985	Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia
Los servicios de consultoría de gestión para la mejora de la competitividad de la Pyme.	Director: Domingo García Pérez de Lema (Universidad Politécnica de Cartagena); Coordinador General: Salvador Marín Hernández (CGCEE-OEE y Colegio de Economistas de Murcia); Coordinador Equipo de Investigación: Francisco Bastida Albaladejo (Universidad Politécnica de Cartagena)	2006	Consejo General de Colegios de Economistas de España
Situación actual y perspectivas de empleo de los doctores y licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales	Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo y Promoción Social.	1980	Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo
El mercado laboral de los titulados universitarios	Subdirección General de Gestión de Formación Ocupacional.	1995	Instituto Nacional de Empleo. Subdirección General de Gestión de la Formación Ocupacional. Observatorio Permanente de la Evolución de las Ocupaciones. Servicio de

			Evaluación de la Oferta.
Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y Empresa.	Coordinador responsable: Lázaro Rodríguez Ariza (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada)	2004	ANECA
Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios	Coordinador: Javier Vidal García	2003	Consejo de Coordinación Universitaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Informe CYD. Resumen ejecutivo. Cap. 2. La inserción laboral de los graduados y la formación continua.	Fundación Conocimiento y Desarrollo (Fundación CYD)	2004, 2005 y 2006	Fundación CYD
Las competencias profesionales en los titulados. Contraste y diálogo Universidad-Empresa. (Estudio completo y resumen)	Centro de Alto Rendimiento de Accenture (CAR) y Universia	2007	Centro de Alto Rendimiento de Accenture y Universia.
Cumplimiento de las expectativas de los titulados universitarios tras su inserción laboral.	Accenture	2005	Accenture
Expectativas de los estudiantes universitarios ante su inserción laboral.	Accenture	2001	Accenture
¿Qué quieres estudiar y por qué?		2007	Web de estudios universitarios de Cataluña y salidas profesionales
La inserción laboral de los titulados de la UPV durante los cursos académicos 1998/99 a 2000/01.	Dirección Delegada de Políticas de Empleo	2001	Servicio Integrado de Empleo
La opinión de los titulados de la UPV durante los cursos académicos 2000/01 a 2002/03.	Vicerrectorado de Empleo	2003	Servicio Integrado de Empleo

La inserción laboral de los jóvenes en España. Un enfoque microeconómico. (Libro electrónico)	Isabel Aguilar Ramos	2005	Civitas
La opinión que empleadores y egresados tienen de la formación.	Jesús Santos del Cerro	2004	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha
Las empresas y la inserción laboral de los universitarios.	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	2004	ANECA
Los universitarios españoles y el mercado laboral (Avance de resultados)	ANECA	2004	Edición especial Aula 2004
Encuesta de Inserción Laboral	ANECA	2004	Maquetación y Diseño: Sirius Comunicación Corporativa. Imprime: Omán Impresores.
La Encuesta de Inserción Laboral de la ANECA acredita un rápido acceso de los titulados universitarios al mercado de trabajo. (Nota con resumen de resultados de lo anterior)	ANECA	2004	ANECA-Unidad de Imagen y Comunicación
Nota metodológica. Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL-2005). (Incluye los 15 cuestionarios que han hecho y nota de prensa con resumen de resultados)	Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Estadística (INE)	2005	Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Estadística (INE)
La inserción laboral de los universitarios: sobrecualificación y desajuste formativo	José García-Montalvo	2005	IVIE y Universitat Pompeu Fabra
Encuesta sobre la inserción laboral de los titulados universitarios del curso 1996/97.	Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.	2002	Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.
Segundo Estudio de la Fundación BBVA sobre los universitarios españoles.	Fundación BBVA	2005	Nota de prensa del Departamento de Comunicación de la Fundación BBVA

Los jóvenes y el mercado de trabajo en la España urbana: resultados del Observatorio de Inserción Laboral 2005.	José García Montalvo. José María Peiró. Asunción Soro Bonmatí	2006	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.
Informe de Inserción Laboral UMH 2002	Universidad Miguel Hernández de Elche	2002	Universidad Miguel Hernández de Elche
La inserción laboral de los titulados en la Universidad en Salamanca.	Servicio de Orientación Universitario de la Universidad de Salamanca	2003	Servicio de Orientación Universitario de la Universidad de Salamanca
Observatorio del Mercado de Trabajo 2001-2002.	Oficina de Orientación e Inserción Laboral de la UPC.	2002	Oficina de Orientación e Inserción Laboral. Asociación de Amigos de la UPC
VI Estudio de Inserción Laboral de los titulados de la Universidad Carlos III de Madrid.	Fundación Universidad Carlos III de Madrid.	2001	Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la Universidad Carlos III de Madrid.
Inserción laboral de los titulados universitarios. Informe ULE 2002.	Javier Vidal, Raúl López y Carolina Pérez.	2003	Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
La Demanda Social y Laboral: Un estudio prospectivo.	Fundación Universidad-Empresa	2003	
La inserción laboral de los graduados en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Ciencias Empresariales.	Pere Puig i Bastard	2004	ANECA
Universidad 2006. Preferencias de los estudiantes de Bachillerato y acceso al empleo de los titulados universitarios de la Comunidad de Madrid.	Vicente Hernández Franco	2006	Comunidad de Madrid

4. RESULTADOS

A continuación ofrecemos los resultados obtenidos. Previamente mostramos, en un primer bloque que comprende las preguntas 1 a 6 del anexo, el perfil de los encuestados, a través de las preguntas formuladas acerca de su fecha de nacimiento, sexo, lugar de residencia, situación profesional y titulación universitaria o año en que finalizó la misma.

A este respecto, como aparece en los gráficos 1 y 2, el 66,92% de los encuestados son varones frente al 33,08% de los encuestados que son mujeres. Los tramos de edad muestran cómo la mitad de los encuestados (50,19%) tienen edades comprendidas entre los 35 y 50 años. Un 36,58% de los encuestados tienen edades comprendidas entre los 20 y 34 años, siendo un 13,23% los encuestados con una edad superior a los 51 años.

Gráfico 1 Sexo de los encuestados

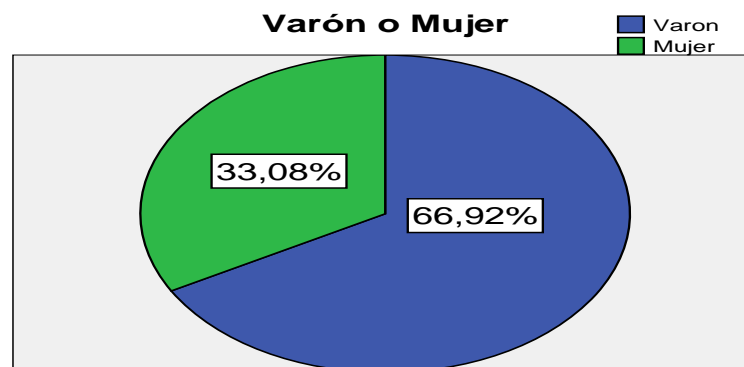
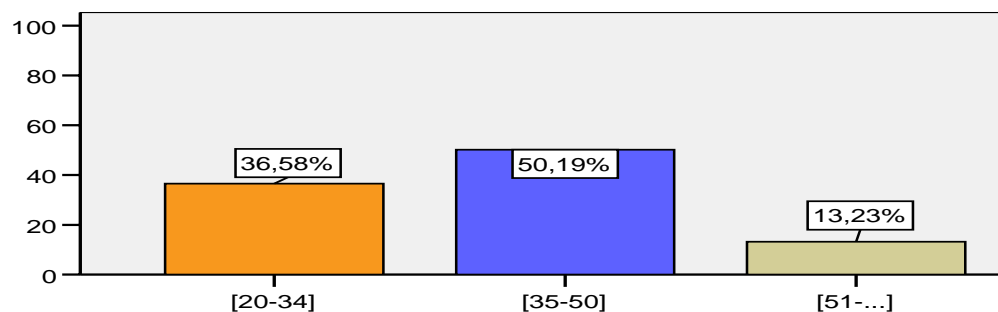
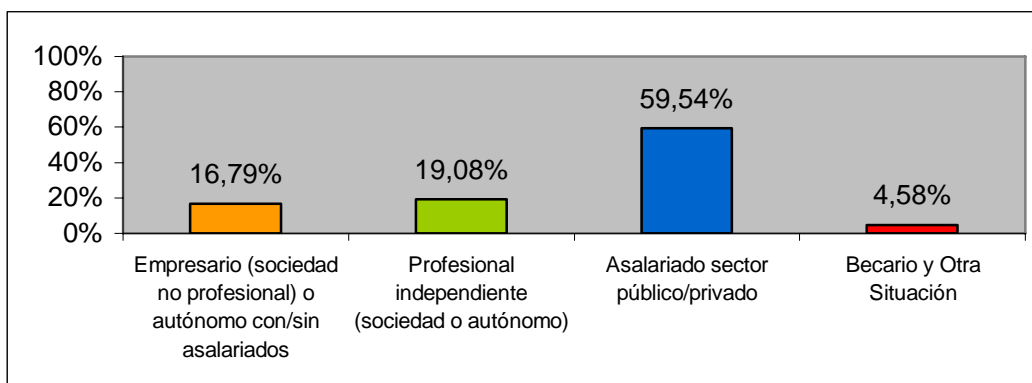


Gráfico 2 Tramo de Edad



La situación profesional de los encuestados refleja que un 59,54% son asalariados del sector público o privado, frente al 37% que son profesionales independientes o empresarios. El porcentaje más bajo, con un 4,58%, lo ofrecen la categoría otros.

Gráfico 3 Situación profesional



En cuanto a su titulación universitaria, 2/3 partes de los encuestados (66,67%) son Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama de Empresariales y Economía), un 18,7% son Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, un 12,6% son Licenciados en Economía y un 2,03% son Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras; Investigación y Técnicas de Mercado y otras.

En referencia al año en que terminaron su Licenciatura, hemos dividido la muestra en tres tramos que coinciden con periodos en los que se ha producido un cambio de planes de estudios. De este modo, hemos subdividido las respuestas en: 1) Antes del 70 hasta el año 1981; 2) Desde 1982 hasta 1994; 3) desde 1995 hasta 2007.

A este respecto, podemos ver cómo un 13,18% terminó su Licenciatura en el primer tramo (hasta 1981), un 39,15% en el segundo tramo y un 47,67% finalizó su Licenciatura entre 1995 y 2007.

Gráfico 4 Titulación universitaria

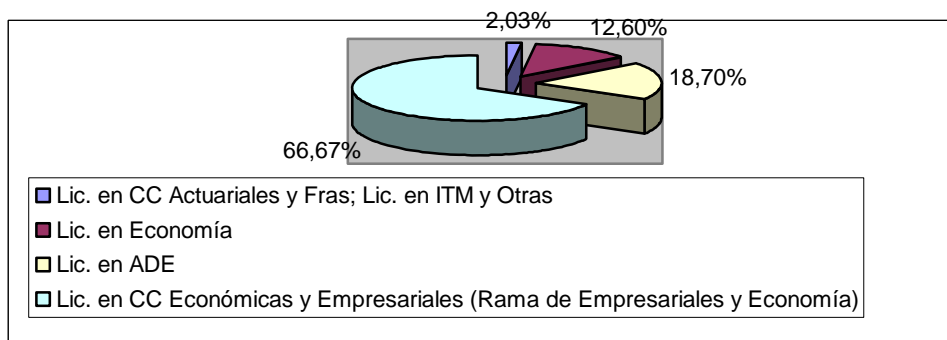
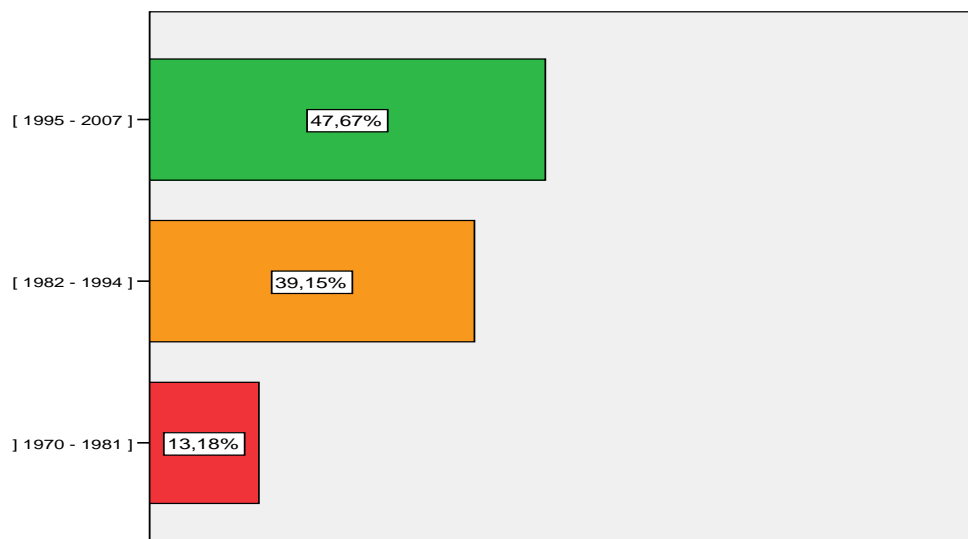
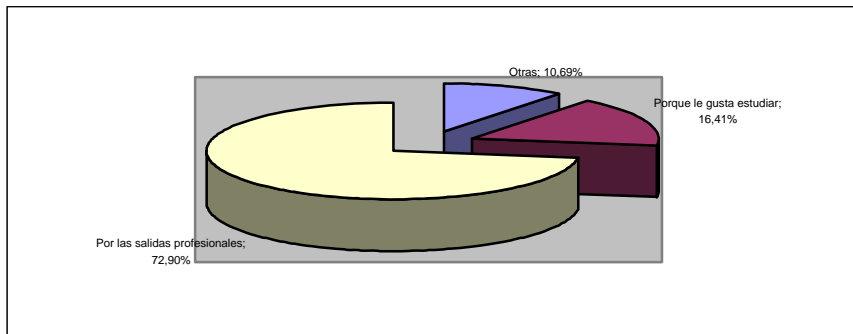


Gráfico 5 Tramo en que terminó su Licenciatura

A partir de la pregunta 7 (ver anexo) se inicia un nuevo bloque en el cuestionario. En primer lugar, se busca conocer por los motivos que impulsaron a los distintos encuestados elegir la carrera que finalmente eligieron. Prácticamente una tercera parte, 72,90%, respondió que por las salidas profesionales; mientras que un 16,41% respondió que porque le gusta estudiar. Otras diversas respuestas engloban el 10,69%. Entre esta diversidad, mostramos a continuación las respuestas clasificadas en 11 apartados [de la a) a la k)]:

- a) Continuidad familiar; Tradición familiar; Familiares
- b) Interés en la materia; Me gusta la materia; Interés por los contenidos; Me gustaban los contenidos; Diversidad de materias; Le interesaba el tema; Interés personal
- c) Gusto por el mundo empresarial; Gusto por sector empresarial; Gusto por el sector; Interés por mundo empresarial; Me gustaba de siempre; Me gustaba ese trabajo
- d) Le gustaba esa carrera; Me gustaba esa carrera; La que le gustaba
- e) Inquietudes sociales
- f) Novedad; Novedosa entonces
- g) Por vocación; Vocación
- h) Motivos económicos postguerra
- i) Para compaginar con trabajo
- j) Por descarte
- k) Por estudios anteriores

Gráfico 6 ¿Por qué eligió estudiar esa carrera?



Con el fin de conocer su opinión en referencia a aspectos relacionados con la metodología de estudio y sus estudios universitarios, ofrecemos en los gráficos 7 y 8 los resultados obtenidos en una escala de 1 a 5. En un primer bloque de diez preguntas, destacan el aprendizaje basado en casos y problemas concretos (4,24), la adquisición directa de experiencia (4,09), el aprendizaje de informática (4,04) y la comprensión de Teorías y Conceptos (4,01). Con menor puntuación destacan el seguimiento del progreso académico (3,63), el aprendizaje independiente (3,65) o la asistencia regular a clase (3,68). Aún así, debemos señalar cómo todos los aspectos consultados, con una media superior a 3, son considerados como importantes.

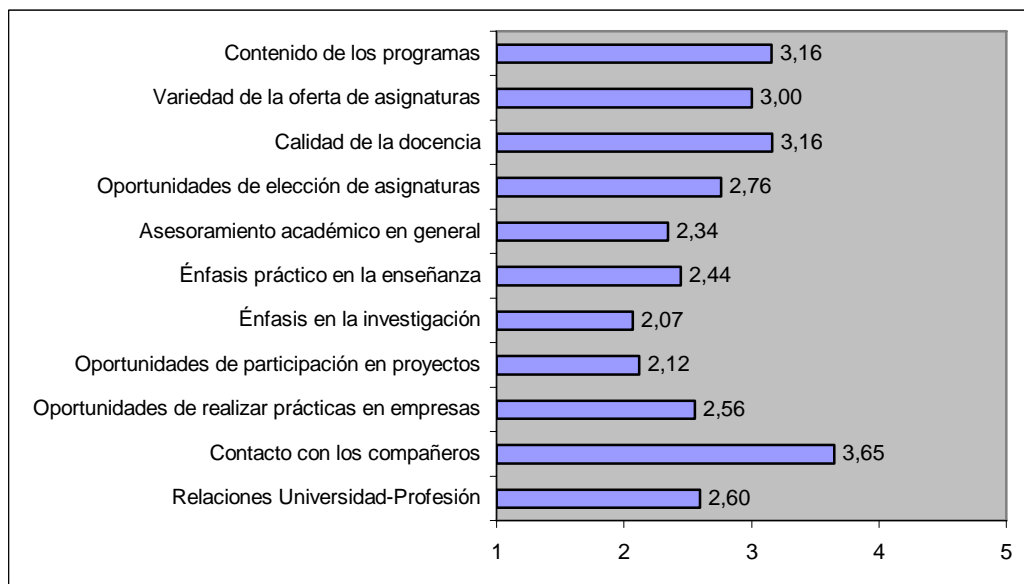
Gráfico 7 Puntuación de los siguientes aspectos relacionados con los estudios universitarios.



El segundo bloque de aspectos planteados (11 en total) en referencia con sus estudios universitarios (gráfico 8) (escala de 1 a 5), muestra cómo el contacto con los compañeros (3,65), la calidad de la docencia (3,16) y el contenido de los programas (3,16) son algunos de los mejores valorados, considerados todos como importantes. De otro lado, el énfasis en la investigación (2,07), la oportunidad de participación en proyectos (2,12) o el asesoramiento académico en general (2,34) son algunos de los aspectos menos valorados, considerados de media como poco importantes. Destaca el que siete de los once aspectos planteados en este

segundo bloque son considerados, de media, entre poco importantes e importantes, es decir, con una puntuación media comprendida entre 2 y 3.

Gráfico 8 Puntuación de los siguientes aspectos de sus estudios universitarios.



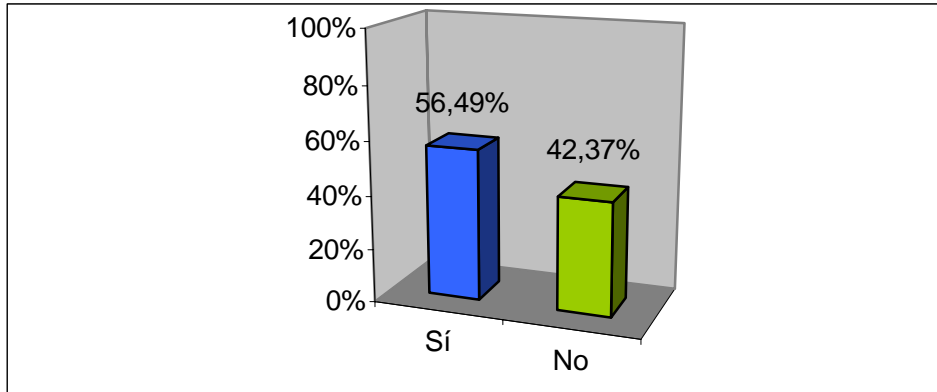
En este apartado (pregunta 10) se solicitaba de los Economistas que evaluaran, en una escala de 1 a 5 (nada importante a muy importante), los conocimientos adquiridos en una serie de materias para el desarrollo de su titulación y posterior desempeño. Así, hemos dividido el total de diecinueve materias consultadas en los siguientes cuatro bloques o tramos: a) [1- 2[; b) [2 – 3[; c) [3 – 4[; d) [4 - 5[. Los resultados los podemos ver en el gráfico 9, donde destaca que no aparece ninguna en el último tramo, y en el penúltimo la mediana se encuentra cercana al 3.

Gráfico 9 Evaluación de conocimientos para el desarrollo de su titulación y su posterior desempeño (1. nada importante y 5. muy importante).

MEDIA	MATERIAS
[4 – 5]	Contabilidad Finanzas
[3 – 4 [Derecho Direcc. de operaciones Economía Española y mundial Estadística Estrategia Marketing Matemáticas Microeconomía Recursos Humanos
[2 – 3 [Econometría Ec. Del Sector Público Ec. Internacional Historia Económica Macroeconomía Políticas Públicas Políticas territoriales y sectoriales Sociología
[1 – 2 [Ninguna

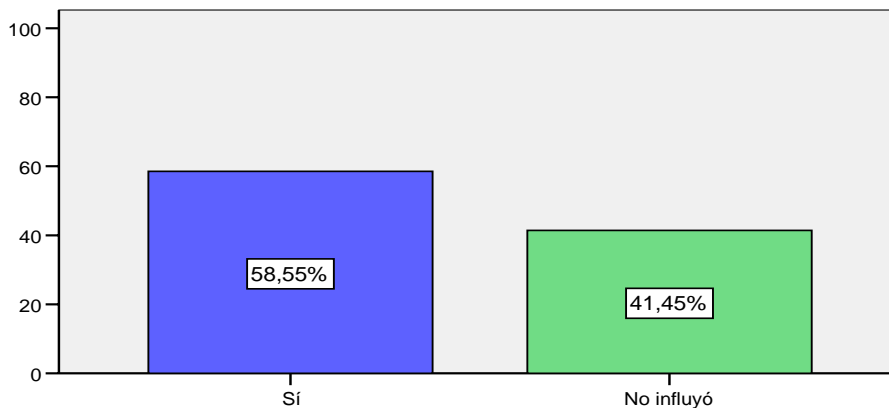
A la pregunta (número 11) sobre si tuvieron o no alguna experiencia laboral durante la carrera, un 42,37% de los encuestados respondió que no, mientras que el restante 57% afirmó que prácticas académicas u otras.

Gráfico 10 ¿Tuvo alguna experiencia laboral durante la carrera?



A aquellos que contestaron afirmativamente se les preguntó si le facilitó el acceso a un empleo al finalizar sus estudios, contestando que sí el 58,55%.

Gráfico 11 En caso de haber contestado afirmativamente, ¿le facilitó el acceso a un empleo al finalizar sus estudios?



A la pregunta de si tras finalizar sus estudios universitarios, realizaron más cursos con el fin de reciclarse, mejorar su cualificación profesional o sus posibilidades de encontrar empleo, un 91,6% respondió afirmativamente. En referencia a cuáles fueron las principales materias o asignaturas, en la tabla pregunta 13, mostramos las principales respuestas ofrecidas por los encuestados. Los resultados han sido ordenados de mayor a menor porcentaje de respuesta.

Gráfico 12 Tras finalizar sus estudios universitarios, ¿realizó más cursos con el fin de reciclarse, mejorar su cualificación profesional o sus posibilidades de encontrar empleo?

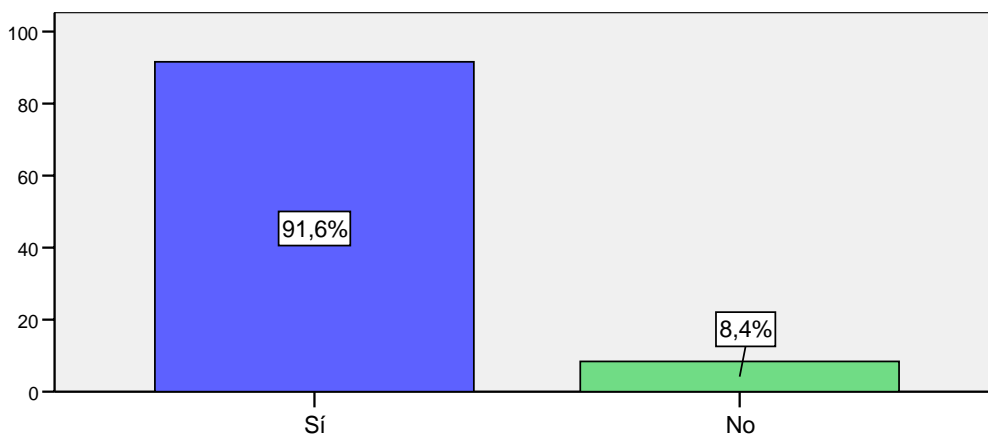


Tabla Pregunta 13 Cursos que realizó al finalizar sus estudios

Nº	CURSOS	% sobre Total
1	Idiomas	14,47 %
2	Contabilidad/Análisis Contable-Solvencia	13,71%
3	Informática	12,95%
4	Admón. Tributaria/ Fiscal / Tributación	11,81%
5	Auditoría	8,19%
6	Masters	7,24%
7	Finanzas	4,95%
8	Recursos Humanos /Gestión Nóminas y SS	3,62%
9	Marketing	3,43%
9	Gestión Empresas / Organización / ADE	3,43%
10	Derecho	2,67%
11	Economía	2,29%
12	Varios (con una frecuencia inferior a 12)	11,24%
	TOTAL	100%

A la pregunta de si la realización de estos cursos les fue de utilidad para encontrar o desempeñar un puesto de trabajo, un 90,42% respondió afirmativamente (gráfico 13). En cuanto al sitio donde los realizó, destacan el Colegio de Economistas (29,17%) y la Universidad (25%) (pregunta 15; gráfico 14).

Gráfico 13 ¿La realización de ese/os curso/s le ha sido de utilidad para encontrar o desempeñar un puesto de trabajo?

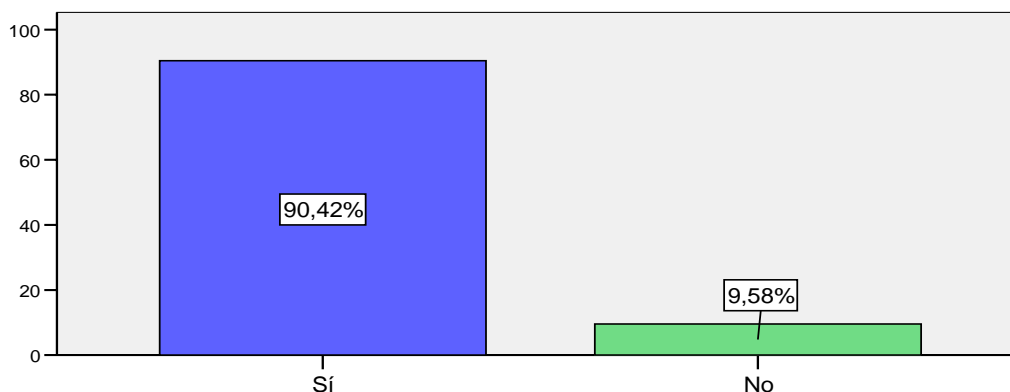
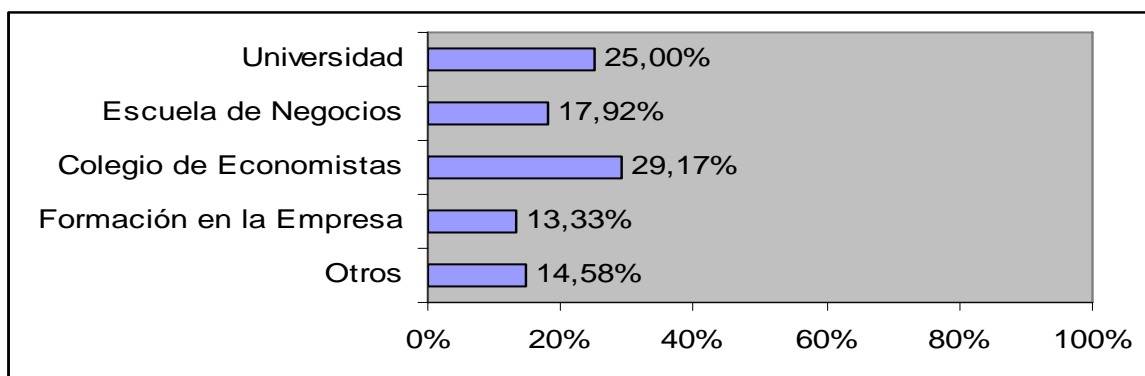
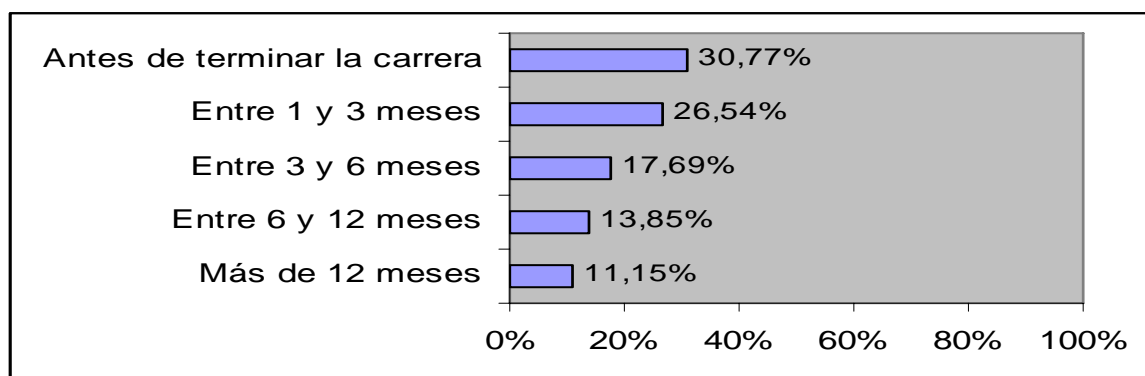


Gráfico 14 ¿Dónde los ha realizado?



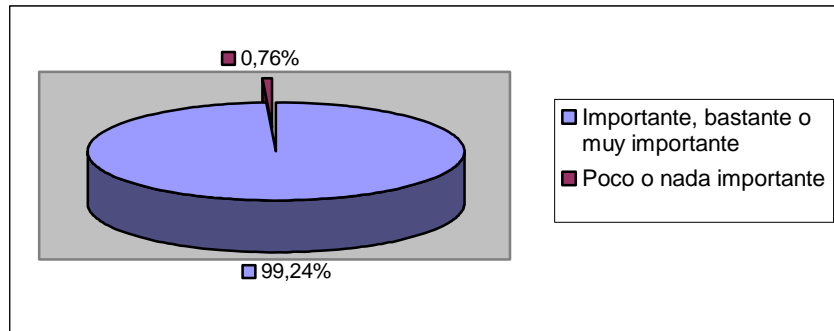
En referencia al tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo significativo, un 30,77% contestó que antes de terminar la carrera, seguido de un 26,54% que respondió entre 1 y 3 meses.

Gráfico 15 ¿Cuánto tiempo tardó en encontrar su primer empleo significativo?



En el gráfico 16, podemos ver cómo valoran los encuestados que su trabajo ofrezca posibilidades para aprender. A este respecto el 99,24% afirmó que es importante, bastante o muy importante.

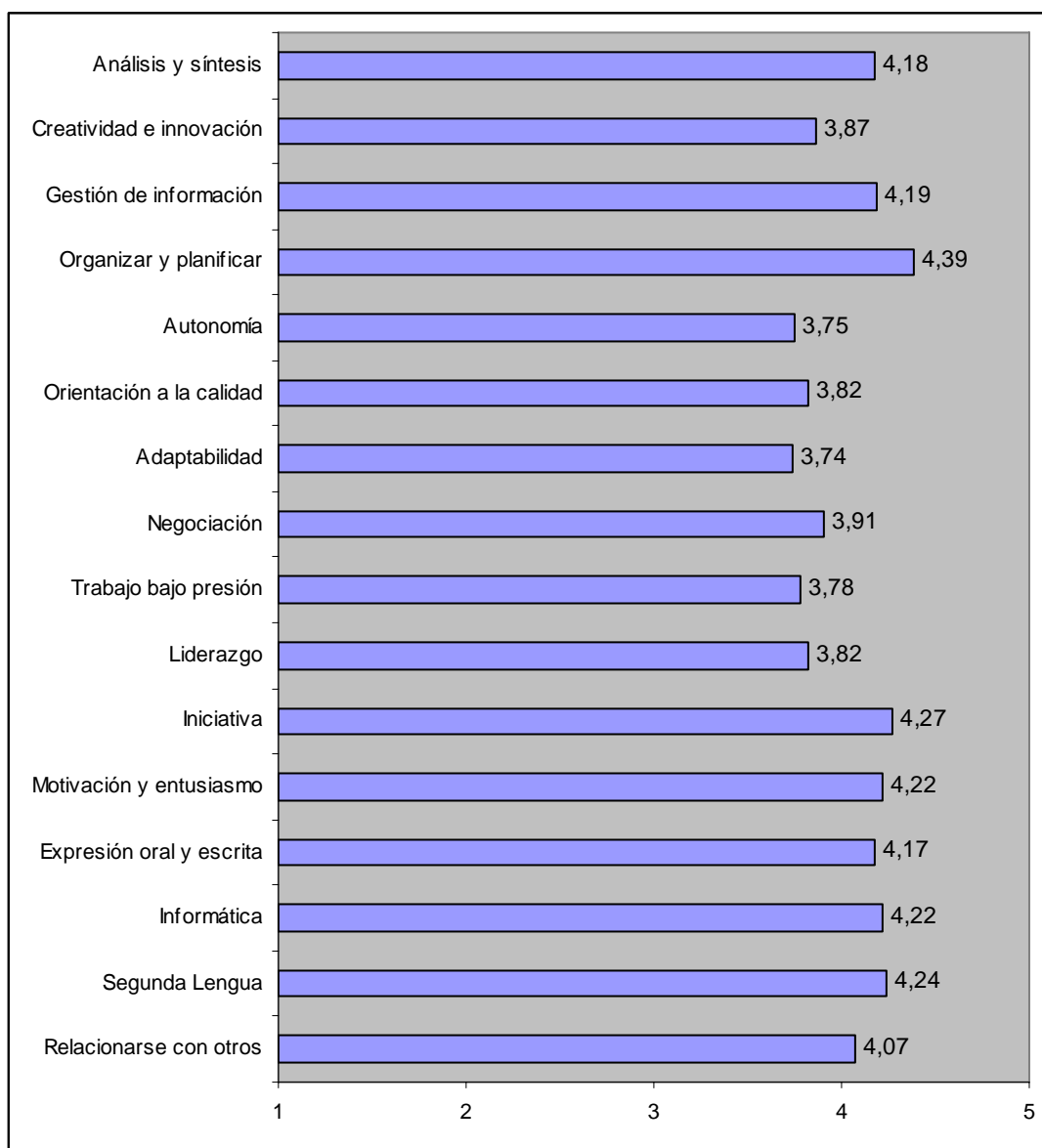
Gráfico 16 ¿Cómo valora que su trabajo ofrezca posibilidades para aprender?



A la pregunta de cómo valoran los encuestados un conjunto de competencias (entre 1 y 5) según la importancia que deben tener en los contenidos de los planes de estudio de nuestras licenciaturas (gráfico 17), destacan “organizar y planificar” (4,39), “iniciativa” (4,27) y “segunda lengua” (4,24).

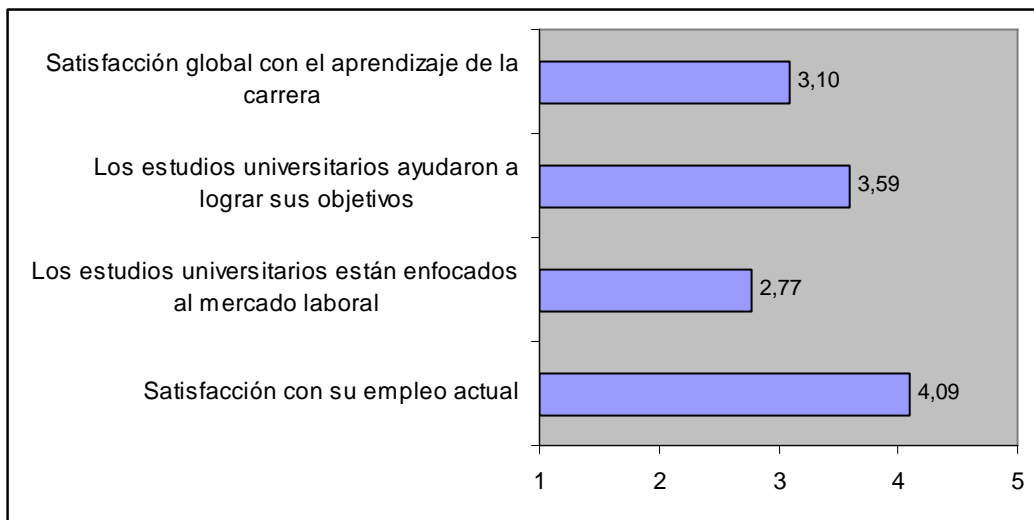
De otro lado, “adaptabilidad” (3,74), “autonomía” (3,75) o “trabajo bajo presión” (3,78) son algunas de las menos valoradas, si bien debemos señalar cómo todas las competencias han sido valoradas por encima del 3,7 de media.

Gráfico 17 De las siguientes competencias, puntúe de 1 (bajo) a 5 (valoración más alta) según la importancia que usted cree que debe tener en los contenidos de los planes de estudio de nuestras licenciaturas (Economía, ADE).



En referencia al grado de satisfacción de los encuestados de una serie de aspectos (gráfico 18), destaca su alta satisfacción con su empleo actual, la afirmación de que los estudios universitarios les ayudaron a lograr sus objetivos y un grado de satisfacción global intermedio con el aprendizaje de la carrera. Sin embargo, la percepción de éstos en cuanto a que los estudios universitarios están enfocados al mercado laboral ofrece un grado de satisfacción menor (2,77).

Gráfico 18 Valore, según su experiencia, los siguientes aspectos (1: nada satisfecho; 5: muy satisfecho).



En el gráfico 19, hemos preguntado a los encuestados qué probabilidad hay, en caso de poder elegir, de que volviera a matricularse en la Universidad. A este respecto, un 69,47% de los encuestados respondió que bastantes o muchas. De igual modo, un 73,66% también respondió que bastantes o muchas son las probabilidades de escoger la misma carrera, si pudiera elegir (gráfico 20).

Gráfico 19 Si pudiera elegir, ¿qué probabilidades hay de que volviera a matricularse en la Universidad?

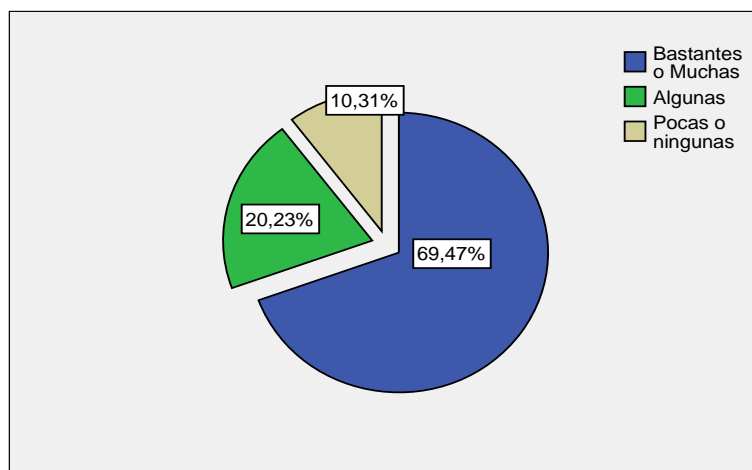
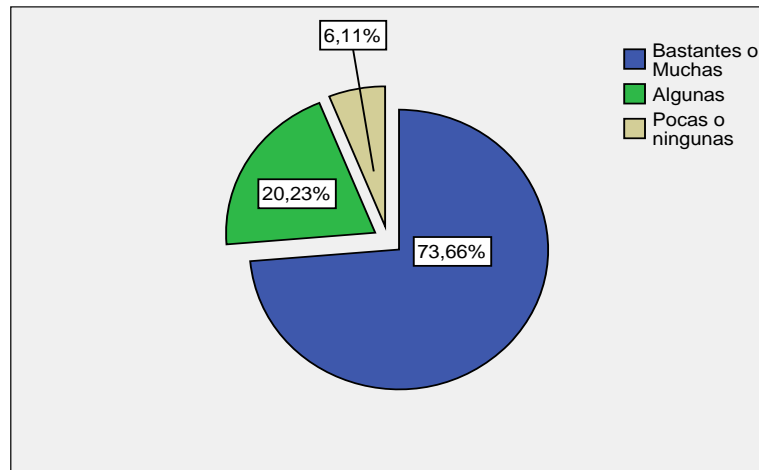
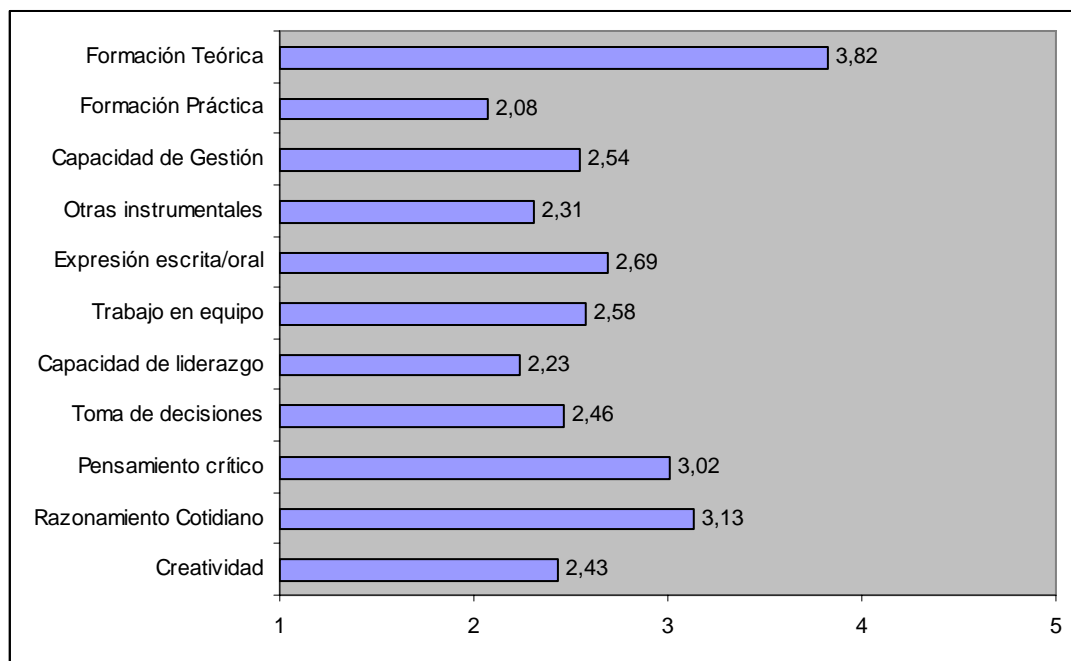


Gráfico 20 Si pudiera volver a elegir, ¿qué probabilidades hay de que escogiera la misma carrera?



En referencia al nivel de competencias adquiridas durante sus estudios universitarios (gráfico 21), destacan la formación teórica (3,82) y el razonamiento cotidiano (3,13). La formación práctica y la creatividad son dos de las competencias valoradas con una puntuación media más baja.

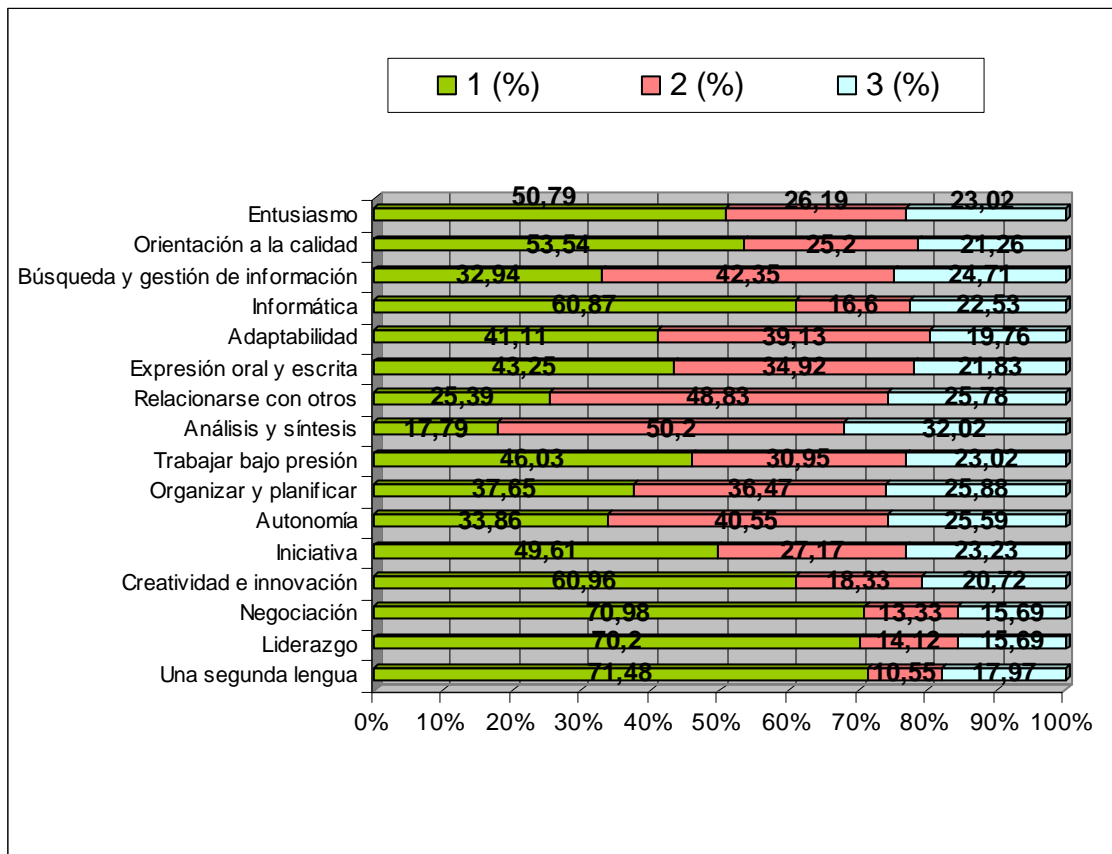
Gráfico 21 Evalúe de 1 (la valoración más baja) a 5 (la valoración más alta) el nivel de competencias adquiridas durante sus estudios universitarios.



En cuanto a en qué medida consideran los egresados (gráfico 22) que la universidad les ha ayudado a desarrollar una serie de habilidades, podemos destacar la creencia por parte de los encuestados de que la Universidad les debería haber ayudado más y no lo ha hecho en competencias como una segunda lengua, negociación, liderazgo o informática. Además, sí creen que les ha ayudado a desarrollar el análisis y síntesis como habilidad, a relacionarse con otros y en la búsqueda y gestión de información. La suma de las opciones 2 y 3 muestran, para la mayoría de las habilidades planteadas, que más del 50% de los encuestados creen que la universidad les ha ayudado, si bien también les debería haber ayudado más a desarrollar las opciones planteadas.

Gráfico 22 ¿En qué medida considera que la universidad le ha ayudado a desarrollar cada una de estas habilidades?

- 1: la universidad debería haberme ayudado más a desarrollar esta competencia y no lo ha hecho.**
- 2: la universidad me ha ayudado a desarrollar esta competencia.**
- 3: la universidad me ha ayudado, pero debería haberlo hecho más.**

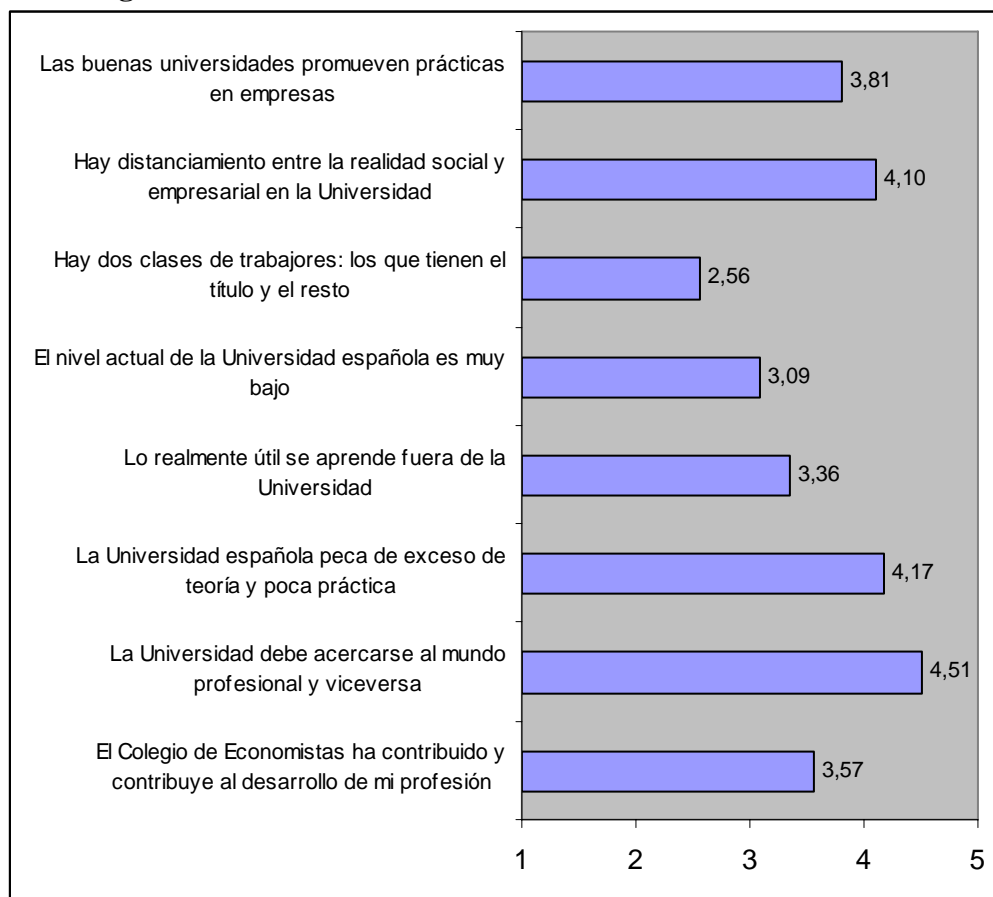


Nota: 1 (%) + 2 (%) + 3 (%) = 100 %

Atendiendo al gráfico 23, los encuestados creen que existe un distanciamiento entre la realidad social y empresarial en la universidad, que las universidades españolas pecan en exceso de teoría y poca práctica y que deberían acercarse más al mundo profesional y viceversa. Por otro lado, creen que las buenas universidades promueven prácticas en empresas, y que el Colegio de Economistas ha contribuido y contribuye al desarrollo de su profesión.

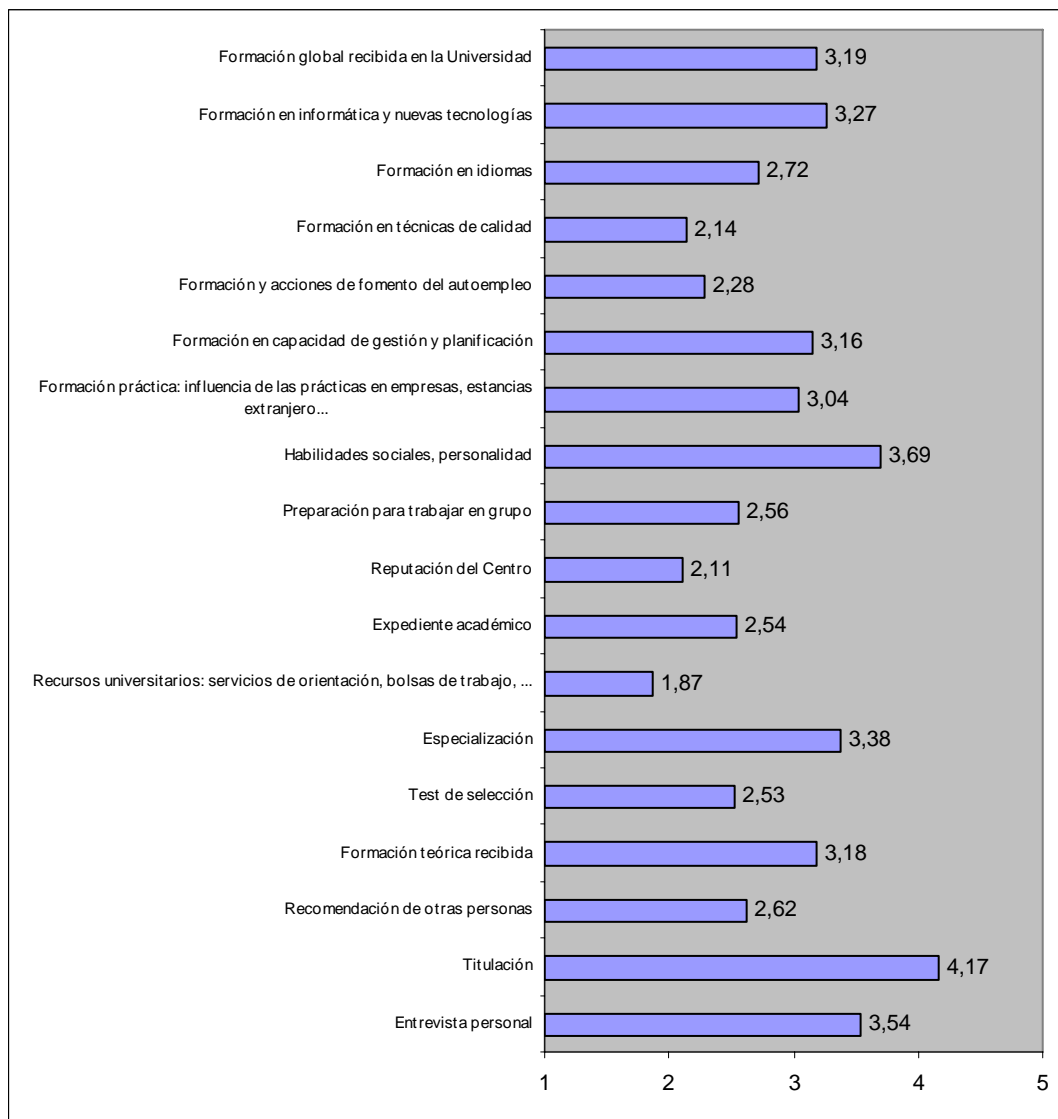
En un nivel de opinión intermedio se sitúan afirmaciones referentes a si el nivel actual de la Universidad española es muy bajo o que lo realmente útil se aprende fuera de la universidad. Poco de acuerdo se muestran ante la afirmación de que hay dos clases de trabajadores, los que tienen el título y el resto.

Gráfico 23 Valore de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo) cada una de las siguientes afirmaciones



La titulación, las habilidades personales, la entrevista personal o la especialización son algunos de los elementos que los encuestados entienden que han tenido un mayor grado de importancia en su contratación o acceso a su actual trabajo (gráfico 24). Por el contrario, bolsas de trabajo universitarias, reputación del centro o formación en técnicas de calidad son algunos de los valorados como menos importantes.

Gráfico 24 Valore el grado de importancia que los siguientes elementos han tenido en su contratación/acceso al actual/último trabajo (siendo 1 lo menos importante y 5 lo más importante)



Más de la mitad de los encuestados (57,63%) no conoce la oferta de formación continuada de la Universidad, y un 88,17% conoce la formación continuada de su Colegio Profesional (gráficos 25 y 26).

Gráfico 25 ¿Conoce la oferta de formación continuada de la Universidad?

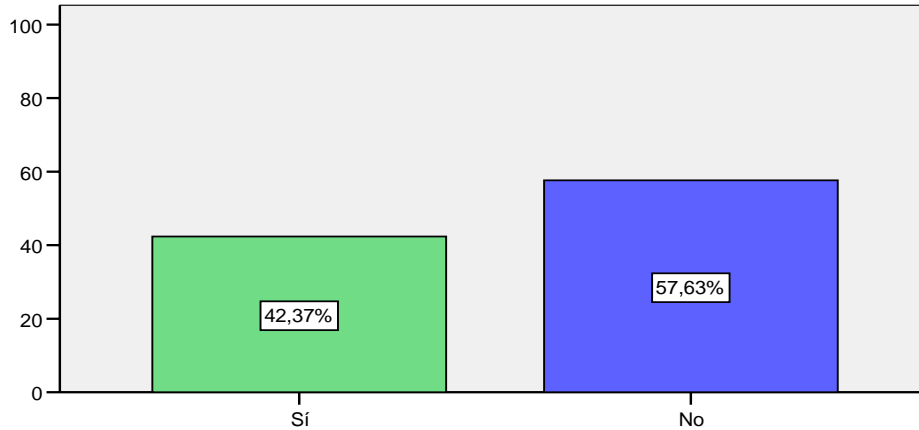
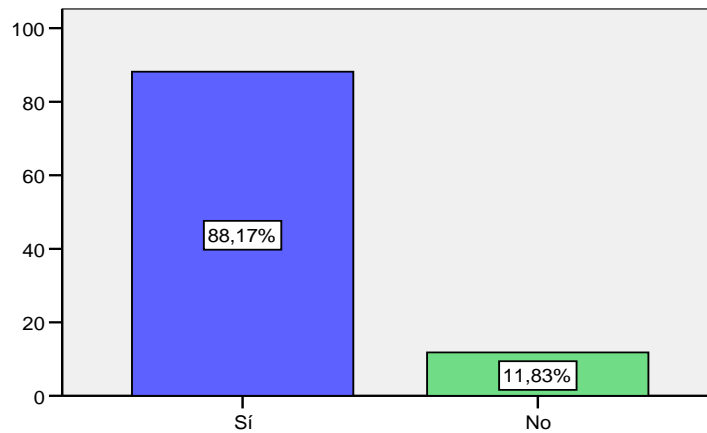


Gráfico 26 ¿Conoce la oferta de formación continuada de su Colegio Profesional?



En el gráfico 27 podemos ver cómo la falta de práctica profesional, tener un trabajo que te guste o tener un trabajo y un nivel de retribución adecuados son algunos de los elementos valorados como más importantes para justificar sus dificultades al buscar empleo.

Gráfico 27 Valore de 1 (no es importante) a 5 (muy importante) la importancia que le concede a cada uno de los siguientes elementos para justificar sus dificultades al buscar empleo

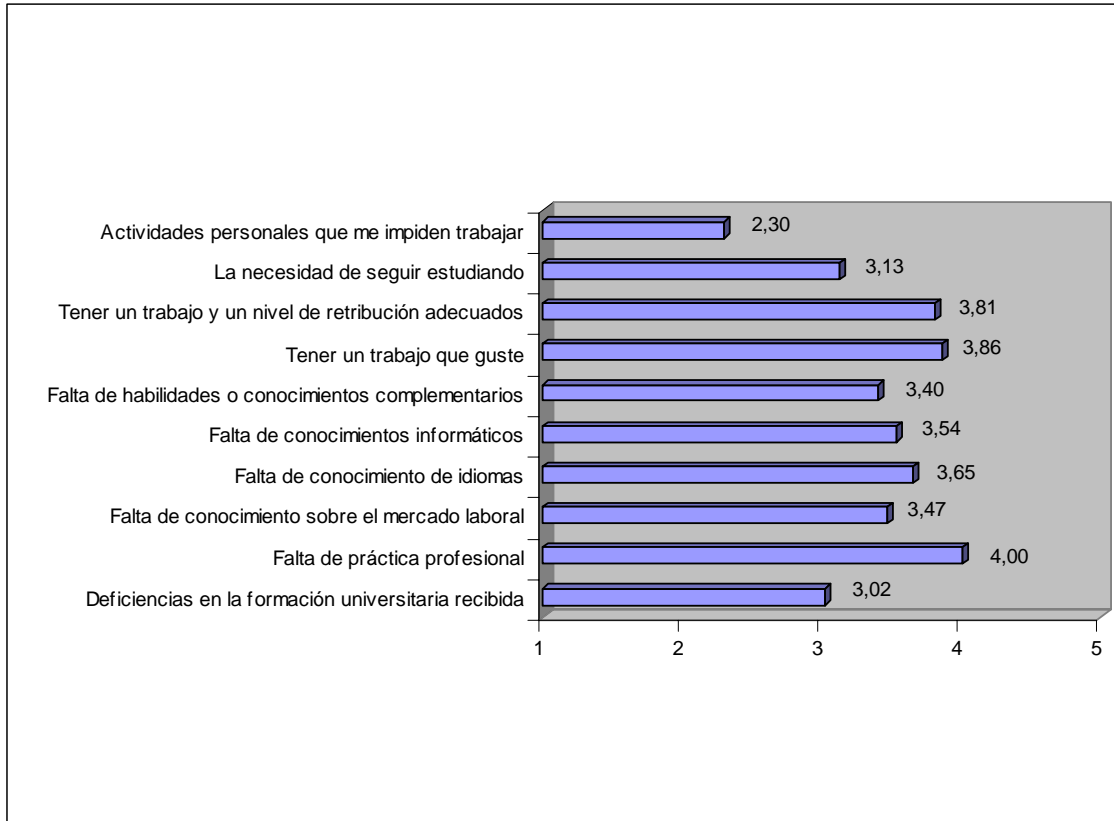
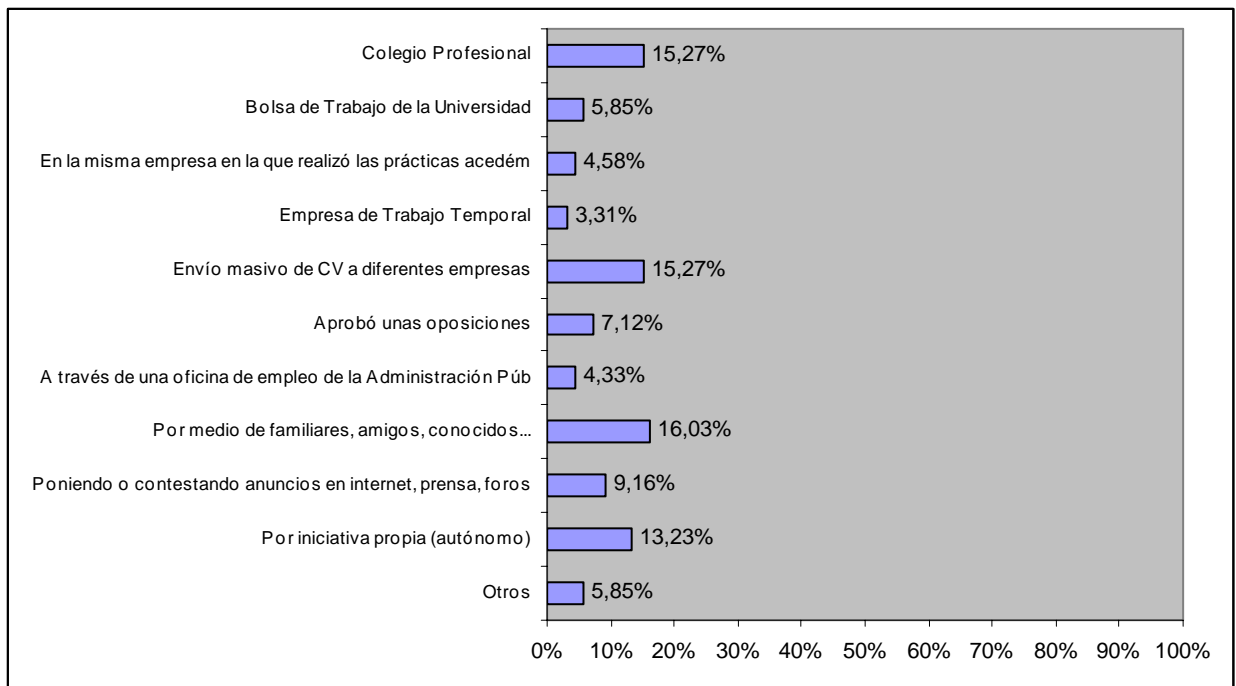


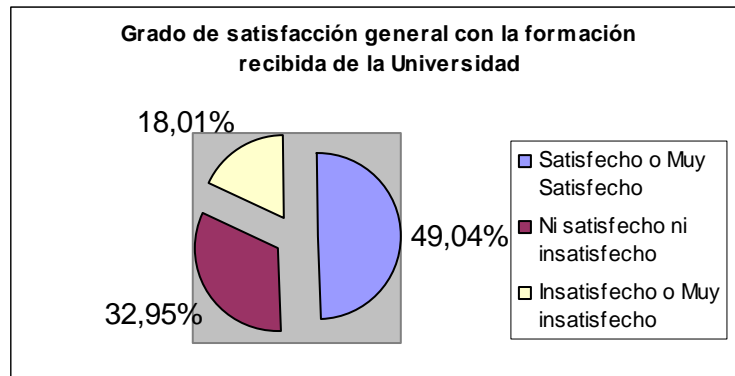
Gráfico 28 ¿Qué método/s utilizó para encontrar empleo?



En cuanto al método que emplearon los encuestados para encontrar empleo destacan (gráfico 28): por medio de familiares o amigos, Colegio profesional o envío masivo de Currículum Vitae a diferentes empresas.

Por último, a la pregunta de que valorasen de forma general, su grado de satisfacción con la formación recibida en la Universidad, la mitad de los encuestados (49,04%), afirma estar satisfecho o muy satisfecho y un 32,95% se muestra en un nivel intermedio (gráfico 29).

Gráfico 29 En general y teniendo en cuenta todos los aspectos que considera importantes, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación que ha recibido en la universidad?



5.- CONCLUSIONES

La convergencia de los sistemas de educación de los diferentes países miembros de la Unión Europea para conseguir un Espacio Europeo de Educación Superior, antes del 2010, supone uno de los principales retos que la Universidad española ha tenido que afrontar en los últimos años. Este proceso se produce en un periodo en el que los estudios que posibilitan para poder desarrollar la profesión de Economista deben de adaptarse a una situación económica mundial en continua evolución que exige profesionales altamente cualificados.

El Espacio Europeo de Educación Superior supone una gran oportunidad para desarrollar un sistema de formación del y para el Economista adecuada y de calidad, adaptada a las necesidades del mercado. Para conseguir este objetivo es preciso analizar tanto, la evolución sufrida por estos estudios durante el último siglo y la situación actual de los mismos, como los cambios que se están produciendo en el sistema económico y empresarial.

Con este trabajo se ha pretendido responder, fundamentalmente, a las siguientes ítems o preguntas de investigación, como opinión cualificada de los Economistas:

- Grado de satisfacción con la formación recibida en la Universidad.
- Grado de adecuación de la formación recibida con el trabajo que desempeñan.
- Analizar las relaciones Universidad-Empresa y grado de satisfacción.
- Mostrar las competencias y habilidades adquiridas por los egresados durante sus estudios universitarios, así como las que son necesarias adquirir por el Economista.
- Analizar las materias que los egresados consideran como básicas e imprescindibles en títulos de grado para el desarrollo de su profesión.
- Conocer sus necesidades de formación, complementarias durante sus estudios universitarios, y continua tras la finalización de los mismos.

Para responder a estas cuestiones se ha llevado a cabo un estudio empírico a partir de la información suministrada por una muestra representativa y cualificada de los Economistas españoles, que ha supuesto una tasa de respuesta que garantiza un nivel de confianza superior al 97% y con un error relativo menor del 5%.

A continuación exponemos, a modo de conclusión, los principales resultados obtenidos.

- El motivo que impulsó mayoritariamente (73%) a los distintos encuestados a elegir la carrera que finalmente estudiaron es el de las salidas profesionales.
- El aprendizaje basado en casos y problemas concretos; la adquisición directa de experiencia; el aprendizaje de informática y la comprensión de teorías y conceptos son algunos de los aspectos relacionados con los estudios universitarios mejor valorados. Además, todos los aspectos consultados en este bloque son considerados como importantes.
- Un segundo bloque del cuestionario muestra que es el contacto con los compañeros, la calidad de la docencia y el contenido de los programas algunos de los aspectos planteados en referencia con sus estudios universitarios mejor valorados por el Economista. Por otro lado, el énfasis en la investigación, la oportunidad de participación en proyectos o el asesoramiento académico en general son algunos de los

aspectos menos valorados, considerados de media como menos importantes a priori en estudios de licenciatura (grado).

- Los encuestados valoran como importantes, bastante o muy importantes, para el desarrollo de su titulación y posterior desempeño, los conocimientos en Contabilidad, Finanzas, Derecho, Marketing, Estrategia, Recursos Humanos, Matemáticas, Microeconomía, Dirección de operaciones, Economía española o mundial y en Estadística. El resto de materias han sido valoradas en escalas de importantes o menos importantes, aunque siempre con frecuencias que mayormente se repiten de 3 (en una escala de 1 a 5).
- Más de la mitad de los encuestados (56%) afirmó haber tenido alguna experiencia laboral durante la carrera, de los cuales un 59% afirmó que les facilitó el acceso a un empleo al finalizar sus estudios.
- Casi toda la población (92%) realizó, tras finalizar sus estudios universitarios, diversos cursos con el fin de reciclarse, mejorar su cualificación profesional o sus posibilidades de encontrar empleo. Para la gran mayoría (90%) estos cursos les fueron de utilidad para encontrar o desempeñar un puesto de trabajo. Debemos señalar la importante labor que en este ámbito han realizado los Colegios de Economistas, ya que este aspecto así ha sido destacado por los encuestados.
- El tiempo que tardaron los encuestados en encontrar su primer empleo significativo (un 31% contestó que antes de terminar la carrera y un 27% entre 1 y 3 meses) demuestra la demanda existente en nuestra sociedad por la profesión de Economista.
- El 99% de los encuestados valora como importante, bastante o muy importante que su trabajo ofrezca posibilidades para aprender.
- En referencia a la importancia que deben tener, en los contenidos de los planes de estudio de nuestras licenciaturas, un conjunto de competencias planteadas, todas ellas han sido valoradas como importantes, destacando principalmente “organizar y planificar”, “iniciativa” y “segunda lengua”.
- Los encuestados están altamente satisfechos con su empleo actual. También están satisfechos con sus estudios universitarios (porque les ayudaron a lograr sus objetivos) y, en cuanto al grado de satisfacción global con el aprendizaje de la carrera, su grado de satisfacción es intermedio. Sin embargo, los encuestados valoran a la baja la afirmación de que los estudios universitarios están enfocados al mercado laboral.
- El 69% de los encuestados afirma que, si pudiera elegir, las probabilidades de volverse a matricular en la Universidad son bastantes o muchas, y también respondió, un 74%, que las probabilidades de escoger la misma carrera son bastantes o muchas.
- La formación teórica y el razonamiento cotidiano son dos de las competencias adquiridas durante sus estudios universitarios por los encuestados mejor valoradas. Sin embargo, los encuestados valoran como bajo la formación práctica y la creatividad, aspectos que menos fueron abordados y/o conseguidos en sus estudios universitarios.
- Los Economistas creen que la Universidad les debería haber ayudado más a desarrollar una serie de habilidades, y no lo ha hecho, en competencias como una segunda lengua, negociación, liderazgo o informática. Por otro lado, sí creen que les ha ayudado a desarrollar el análisis y síntesis como habilidad, a relacionarse con otros y en la búsqueda y gestión de información. En conjunto, para la mayoría de las habilidades planteadas, más del 50% de los encuestados creen que la universidad les

ha ayudado, si bien también les debería haber ayudado más a desarrollar las habilidades por las que se les preguntó.

- Los encuestados creen que existe un distanciamiento entre la realidad social y empresarial en la universidad; que las universidades españolas pecan en exceso de teoría y poca práctica y que deberían acercarse más al mundo profesional y viceversa. Por otro lado, creen que las buenas universidades promueven prácticas en empresas, y que el Colegio de Economistas ha contribuido y contribuye al desarrollo de su profesión. En un nivel de opinión intermedio se sitúan afirmaciones referentes a si el nivel actual de la Universidad española es muy bajo o que lo realmente útil se aprende fuera de la universidad. Poco de acuerdo se muestran ante la afirmación de que hay dos clases de trabajadores, los que tienen el título y el resto.
- Algunos de los elementos que los Economistas entienden que han tenido un mayor grado de importancia en su contratación o acceso a su actual trabajo son la titulación, las habilidades personales, la entrevista personal o la especialización. Sin embargo, las valoradas con menor grado de importancia son las bolsas de trabajo universitarias, reputación del centro o formación en técnicas de calidad.
- La mayoría de los economistas encuestados (88%) conoce la formación continuada de su Colegio Profesional y un 58% conocen la oferta de formación continuada de la Universidad.
- Algunos de los elementos valorados por los encuestados como más importantes para justificar sus dificultades al buscar empleo son la falta de práctica profesional, tener un trabajo que les guste o tener un trabajo y un nivel de retribución adecuados.
- Entre los métodos que emplearon los encuestados para encontrar empleo destacan “por medio de familiares o amigos”, “Colegio profesional” o “envío masivo de Currículum Vitae a diferentes empresas”.
- La mitad de los encuestados (49%), afirma estar satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad, mientras que un 32,95% se sitúa en un nivel intermedio.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía utilizada es la que aparece referenciada en el apartado 3.3. de este trabajo.

Colegio	Dirección	Ciudad	CódPostal	Tlfno	Fax	E-mail
Colegio de Economistas de Albacete	C/ Dionisio Guardola, 16- 1º A	Albacete	02006	(967) 55.00.85	967222869	colegioalbacete@economistas.org
Colegio de Economistas de Alicante	C/ San Isidro, 5 Pta. 1ª	Alicante	03002	(96) 514.08.87 / 98	(96) 521.55.16	colegioalicante@economistas.org
Colegio de Economistas de Almería	Avda. Cabo de Gata, 29 - 1º	Almería	04007	(950) 23 06 18	(950) 23 06 18	colegioalmeria@economistas.org
Colegio de Economistas de Aragón	C/ D. Jaime I, 16 Ppal. Izda.	Zaragoza	50001	(976) 28.13.56	(976) 28.08.61	colegioaragon@economistas.org
Colegio de Economistas de Asturias	C/ Quintana, 11 B 2º piso	Oviedo	33009	(98) 521.40.80	(98) 522.57.49	colegioasturias@economistas.org
Colegio de Economistas de Burgos	C/ Condestable, 4 5º dcha.	Burgos	09004	(947) 26.70.65	(947) 27.97.30	coebu@economistas.org
Colegio de Economistas de Cádiz	C/ Sta. Cruz Tenerife, 5 - 2º. Local 20. Edif. Las Margaritas.	Cádiz	11007	(956) 29.00.29	(956) 29.00.29	colcadiz@economistas.org
Colegio de Economistas de Cantabria	Pasaje de Peña, 2 - 3ª. Edif. Simeón	Santander	39008	(942) 22.26.03	(942) 36.42.96	colegiocantabria@economistas.org
Colegio de Economistas de Castellón	C/ Trinidad, 5 - 4º	Castellón	12002	(964) 22.70.07	(964) 26.08.89	colegiocastellon@economistas.org
Colegio de Economistas de Cataluña	Avda. Diagonal, 512 principal	Barcelona	08006	(93) 416.16.04	(93) 416.00.61	cec@coleconomistes.com
Colegio de Economistas de Ceuta	Pº Alcalde Sánchez Prados, 6 5º F	Ceuta	51001	956 51 68 42	956 51 68 42	colegioceuta@economistas.org

Colegio	Dirección	Ciudad	CódPostal	Tlfno	Fax	E-mail
Colegio de Economistas de Córdoba	Ronda de los Tejares, 34 local 5	Córdoba	14001	(957) 47.28.02	(957) 48.74.19	colegiocordoba@economistas.org
Colegio de Economistas de A Coruña	C/ Caballeros, 29 - 1º	A Coruña	15009	(981) 15.43.25	(981) 15.43.23	colcor@economistas.org
Colegio de Economistas de Extremadura	C/ Zurbarán, 31 - 1º Izda	Badajoz	06002	(924) 24.36.71	(924) 23.97.52	colegioextremadura@economistas.org
Colegio de Economistas de Granada	Gran Vía, 8 - 5º B (Ático)	Granada	18010	(958) 22.33.00	(958) 22.33.00	colegiogranada@economistas.org
Colegio de Economistas de Huelva	C/ Vázquez López, 21 Entrep 7	Huelva	21001	(959) 28.41.93	(959) 28.41.93	colegiohuelva@economistas.org
Colegio de Economistas de Illes Balears	Avda. Juan March Ordinas, 9 - 1º B	Palma de Mallorca	07004	(971) 71.04.77	(971) 71.04.77	colegioillesbalears@economistas.org
Colegio de Economistas de Jaén	C/ Virgen de la Capilla, 10 – 3ºC	Jaén	23001	(953) 24.08.10	(953) 24.08.11	colegiojaen@economistas.org
Colegio de Economistas de León	Avda. Padre Isla, 28 1º Izda	León	24002	(987) 24.24.62	(987) 24.24.62	colegioleon@economistas.org
Colegio de Economistas de Lugo	Rua Tuñas Bouzon, 2 Entlo (Esquina Pl. Santo Domingo)	Lugo	27001	(982) 24.20.05	(982) 25.13.64	colegiolugo@economistas.org
Colegio de Economistas de Madrid	C/ Flora, 1 1º	Madrid	28013	(91) 559.45.17 / 34; 559.46.02/59/76; 559.30.19	(91) 559.29.16	cem@cemad.es
Colegio de Economistas de Málaga	C/ Granada, 41	Málaga	29015	(95) 221.40.31	(95) 222.06.10	colegiodemalaga@economistas.org
Colegio de Economistas de Murcia	C/ Luis Braille, 1 - Entlo. Edificio San Miguel	Murcia	30005	(968) 90.04.00	(968) 90.04.01	colegiomurcia@economistas.org

Colegio	Dirección	Ciudad	CódPostal	Tlfno	Fax	E-mail
Colegio de Economistas de Navarra	Avenida Pío XII nº 18 - Entreplanta Dcha. Oficina nº 8	Pamplona	31008	(948) 27.00.16	(948) 27.00.09	colegionavarra@economistas.org
Colegio de Economistas de Ourense	Avenida de la Habana, 30. Edificio Torre, 1º a	Ourense	32003	(988) 214844	988510604	colourense@economistas.org
Colegio de Economistas de Las Palmas	C/ Pedro Díaz, 13 (Vegueta)	Palmas de Gran Canarias	35001	(928) 31.15.24	(928) 32.02.00	colegiolaspalmas@economistas.org
Colegio de Economistas de Pontevedra	C/ Colón, 29 - 2º Dcha	Vigo	36201	(986) 22.22.12	(986) 22.12.52	pontevedra@economistas.org
Colegio de Economistas de La Rioja	C/ Vara del Rey, 41 bis - 3º 1ª puerta	Logroño	26002	(941) 25.85.70	(941) 25.85.70	colegiolarioja@economistas.org
Colegio de Economistas de Sevilla	C/ Amor de Dios, 16	Sevilla	41002	(95) 490.58.10 / 490.77.52	(95) 438.93.06	colegiosevilla@economistas.org
Colegio de Economistas de Tenerife	C/ Pérez Galdós, 20 - 3ª planta	Santa Cruz de Tenerife	38002	(922) 24.37.19 / 29.05.68	(922) 24.40.78	coete@economistas.org
Colegio de Economistas de Valencia	Taquígrafo Martí, 4- 3º	Valencia	46005	(96) 352.98.69	(96) 352.86 40	coev@coev.com
Colegio de Economistas de Valladolid	C/ Veinte de Febrero, 6 - 1º Ofic. 3	Valladolid	47001	(983) 35.39.73	(983) 37.90.87	ecova@ecova.es
Colegio de Economistas Vasco	C/ Rodríguez Arias, 4 - 2º Izda	Bilbao	48008	(94)415.26.33 / 44	(94) 415.89.87	colegio@ekonomista.org

ANEXO 1: EL CUESTIONARIO

Para recibir personalmente los resultados de este estudio, indique la dirección a la que deben remitirse:

NOMBRE y APELLIDOS:
RAZÓN SOCIAL/ORGANISMO:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD/PROVINCIA
C.P. E-MAIL:

- Sexo: Varón Mujer
- Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)
- Lugar de residencia
- ¿Cuál es su situación profesional?

Empresario (sociedad no profesional) o Autónomo con asalariados	<input type="checkbox"/>
Empresario (sociedad no profesional) o Autónomo sin asalariados	<input type="checkbox"/>
Profesional Independiente (sociedad o autónomo)	<input type="checkbox"/>
Asalariado sector público	<input type="checkbox"/>
Asalariado sector privado	<input type="checkbox"/>
Becario	<input type="checkbox"/>
Otra situación	

- ¿Qué titulación universitaria tiene?
- ¿Año en que terminó su licenciatura?
- ¿Por qué eligió estudiar esa carrera?

Por las salidas profesionales	<input type="checkbox"/>
Porque le gusta estudiar	<input type="checkbox"/>
Otras (especificar)	

- Puntúe, según su opinión, los siguientes aspectos relacionados con los estudios universitarios (1: nada importante; 2: poco importante; 3: importante; 4: bastante importante; 5: muy importante).

	1	2	3	4	5
Aprendizaje independiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión de teorías y conceptos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistencia regular a clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Libertad para elegir cursos y especialización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesor como fuente fundamental de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aprendizaje basado en casos y problemas concretos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Énfasis en actitudes y habilidades comunicativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adquisición directa de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Aprendizaje de informática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguimiento del progreso académico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Puntúe de 1 a 5 cada uno de los siguientes aspectos de sus estudios universitarios. (1. Valoración más baja y 5. Valoración más alta).

	1	2	3	4	5
Contenido de los programas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Variedad de la oferta de asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de la docencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oportunidades de elección de asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asesoramiento académico en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Énfasis práctico en la enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Énfasis en la investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oportunidades de participación en proyectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oportunidades de realizar prácticas en empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contacto con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relaciones Universidad-Profesión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Evalúe, según su experiencia, cada uno de los siguientes conocimientos para el desarrollo de su titulación y su posterior desempeño (1. nada importante y 5. muy importante).

	1	2	3	4	5
Contabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Derecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dirección de Operaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Econometría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía del Sector Público (Teoría y Aplicada)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía Española y Mundial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía Internacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estadística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Finanzas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia Económica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Macroeconomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marketing	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Microeconomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Políticas Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Políticas Territoriales y Sectoriales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sociología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. ¿Tuvo alguna experiencia laboral durante la carrera?

- No Prácticas académicas
 ETT Otros (especificar _____)

12. En caso de haber contestado afirmativamente, ¿le facilitó el acceso a un empleo al finalizar sus estudios?

- Sí No influyó

13. Tras finalizar sus estudios universitarios, ¿realizó más cursos (idiomas, informática, master, contabilidad....) con el fin de reciclarse, mejorar su cualificación profesional o sus posibilidades de encontrar empleo?
 Sí No

En caso afirmativo, ¿podría especificar las materias principales o asignaturas que más ha estudiado después de su licenciatura? Indique máximo tres

14. ¿La realización de ese/os curso/s le ha sido de utilidad para encontrar o desempeñar un puesto de trabajo? Sí No

15. ¿Dónde los ha realizado?

Universidad	<input type="checkbox"/>
Escuela de Negocios	<input type="checkbox"/>
Colegio de Economistas	<input type="checkbox"/>
Formación en la Empresa	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

16. ¿Cuánto tiempo tardó en encontrar su primer empleo significativo?

Antes de terminar la carrera	<input type="checkbox"/>
Entre 1 y 3 meses	<input type="checkbox"/>
Entre 3 y 6 meses	<input type="checkbox"/>
Entre 6 y 12 meses	<input type="checkbox"/>
Más de 12 meses	<input type="checkbox"/>

17. ¿Cómo valora que su trabajo ofrezca posibilidades para aprender?

Nada importante	<input type="checkbox"/>
Poco importante	<input type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Bastante importante	<input type="checkbox"/>
Muy importante	<input type="checkbox"/>

18. De las siguientes competencias, puntúe de 1 (bajo) a 5 (valoración más alta) según la importancia que usted cree que debe tener en los contenidos de los planes de estudio de nuestras licenciaturas (Economía, ADE).

	1	2	3	4	5
Análisis y síntesis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creatividad e innovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gestión de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organizar y planificar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autonomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación a la calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adaptabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Negociación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo bajo presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación y entusiasmo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresión oral y escrita	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Segunda lengua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relacionarse con otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

19. Valore, según su experiencia, los siguientes aspectos (1: nada satisfecho; 5: muy satisfecho).

	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción global con el aprendizaje adquirido durante la carrera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado en que sus estudios universitarios le han ayudado a conseguir sus objetivos (empleo satisfactorio)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado en que sus estudios universitarios están enfocados hacia las necesidades del mercado laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de satisfacción con su empleo actual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

20. Si pudiera elegir, ¿qué probabilidades hay de que volviera a matricularse en la Universidad?

Muchas o bastantes	<input type="checkbox"/>
Algunas	<input type="checkbox"/>
Pocas o ningunas	<input type="checkbox"/>

21. Si pudiera volver a elegir, ¿qué probabilidades hay de que escogiera la misma carrera?

Muchas o bastantes	<input type="checkbox"/>
Algunas	<input type="checkbox"/>
Pocas o ningunas	<input type="checkbox"/>

22. Evalúe de 1 (la valoración más baja) a 5 (la valoración más alta) el nivel de competencias adquiridas durante sus estudios universitarios.

	1	2	3	4	5
Formación teórica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras instrumentales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita/oral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Toma de decisiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pensamiento crítico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Razonamiento cotidiano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creatividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. ¿En qué medida considera que la universidad le ha ayudado a desarrollar cada una de estas habilidades? Indíquelo con el número correspondiente:
 1: la universidad debería haberme ayudado más a desarrollar esta competencia y no lo ha hecho.
 2: la universidad me ha ayudado a desarrollar esta competencia.
 3: la universidad me ha ayudado, pero debería haberlo hecho más.

	1	2	3
Entusiasmo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación a la calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda y gestión de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adaptabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresión oral y escrita	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relacionarse con otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis y síntesis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajar bajo presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organizar y planificar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autonomía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creatividad e innovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Negociación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una segunda lengua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. Valore de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo) cada una de las siguientes afirmaciones.

	1	2	3	4	5
Las buenas universidades son las que promueven prácticas en empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay distanciamiento entre la realidad social y empresarial en la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay dos clases de trabajadores: los que tienen título universitario y el resto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El nivel actual de la universidad española es muy bajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lo realmente útil se aprende fuera de la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La universidad española peca de exceso de teoría y poca práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La universidad debe acercarse al mundo profesional y viceversa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El Colegio de Economistas ha contribuido y contribuye al desarrollo de mi profesión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

25. Valore el grado de importancia que los siguientes elementos han tenido en su contratación/acceso al actual/último trabajo, siendo 1 lo menos importante y 5 lo más importante.

	1	2	3	4	5
Entrevista personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recomendación de otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación teórica recibida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Test de selección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Especialización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos universitarios: servicios de orientación, bolsas de trabajo, programas específicos....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expediente académico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reputación del centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preparación para trabajar en grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Habilidades sociales, personalidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación práctica: influencia de las prácticas en empresas, estancias en el extranjero...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación en capacidad de gestión y planificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación y acciones de fomento del autoempleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación en técnicas de calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación en idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación en informática y nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación global recibida en la Universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

26. ¿Conoce la oferta de formación continuada de su Universidad?

	<input type="checkbox"/>
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

27. ¿Conoce la oferta de formación continuada de su Colegio Profesional?

	<input type="checkbox"/>
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

28. Valore de 1 (no es importante) a 5 (muy importante) la importancia que le concede a cada uno de los siguientes elementos para justificar sus dificultades al buscar empleo.

	1	2	3	4	5
Deficiencias en la formación universitaria recibida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de práctica profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de conocimientos sobre el mercado laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de conocimientos de idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de conocimientos informáticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de habilidades o conocimientos complementarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tener un trabajo que guste	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tener un trabajo y un nivel de retribución adecuados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La necesidad de seguir estudiando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades personales que me impiden trabajar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. ¿Qué método/s utilizó para encontrar empleo?

	<input type="checkbox"/>
Colegio Profesional	<input type="checkbox"/>
Bolsa de trabajo de la Universidad	<input type="checkbox"/>
En la misma empresa en la que realizó las prácticas académicas	<input type="checkbox"/>
Empresa de Trabajo Temporal	<input type="checkbox"/>
Envío masivo de curriculum vitae a diferentes empresas	<input type="checkbox"/>
Aprobó unas oposiciones	<input type="checkbox"/>
A través de una oficina de empleo de la Administración Pública	<input type="checkbox"/>
Por medio de familiares, amigos, conocidos...	<input type="checkbox"/>
Poniendo o contestando anuncios en Internet, prensa, foros de empleo...	<input type="checkbox"/>
Por iniciativa propia (Autónomo)	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

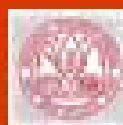
30. En general y teniendo en cuenta todos los aspectos que considera importantes, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación que ha recibido en la universidad?

	<input type="checkbox"/>
Muy insatisfecho	<input type="checkbox"/>
Insatisfecho	<input type="checkbox"/>
Ni satisfecho ni insatisfecho	<input type="checkbox"/>
Satisfecho	<input type="checkbox"/>
Muy satisfecho	<input type="checkbox"/>

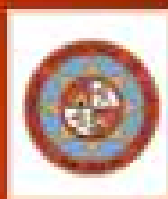
MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

POR FAVOR ;;ARCHIVE-GRABE LA ENCUESTA EN SU DISCO DURO;; Y ENVÍELA POR E-MAIL A SU COLEGIO O DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN oe@economistas.org.

**TAMBIÉN PUEDE IMPRIMIRLA Y ENVIARLA POR FAX AL NÚMERO:
91 575 38 38**



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



UC
UNIVERSIDAD
DE CANTABIA



economistas
REA



economistas
REAF



economistas
REFOR



economistas
RABI



economistas
OEE

REVISIÓN TÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO DE LA OEE

Presidente

D. Salvador Marín Hernández, del Colegio de Murcia.

Vicepresidente

D. Luis Caramés Veitez, del Colegio de A. Coruña.

Vocales

D.ª Gemma Axpe Olazábal, del Colegio Vasco.

D.ª Montserrat Casanovas Ramón, del Colegio de Cataluña.

D. Juan Carlos De Margarida Sanz, del Colegio de Valladolid.

D. José Manuel Domínguez Martínez, del Colegio de Málaga.

D. Bernabé Escobar Pérez, del Colegio de Sevilla.

D. Mariano García Perea, del Colegio de Valencia.

D. Francisco Javier Martín Pliego, del Colegio de Madrid.

Edita: Consejo General de Colegios de Economistas de España

ISBN: 978-84-98 5117-3-9

Depósito Legal: MII - 2008

© Equipo de Investigación y CGCEE